



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
114° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016
Martes 8 de Marzo de 2016
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 08 de Marzo de 2016, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:30 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada,**
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- Pendiente ACTA N°113 Sesión Ordinaria del Martes 01 de Marzo de 2016.
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Cuenta del señor Alcalde.
- 4- 9:30 horas- Informe Comisión Educación expone Concejala Sra. Anselma Hernández, Presidenta Comisión Educación. Y asiste Jefa Daem.
- 5.- 10:30 horas. Aprobación Subvención Asociación de Funcionarios Municipales.
 - Asiste Presidente de ASEMUCH Don Patricio Salinas.
 - Encargado de proyectos Don Francisco Guzmán.

6.- 11:00 horas. Aprobación de propuesta del Concejo Municipal, que informa a la Dirección Regional del Maule del Servicio Electoral, sobre las plazas y plazoletas de nuestra Comuna donde se puede realizar propaganda Electoral, en cumplimiento del ART. 42 de la Ley 18.700.

- Plaza de armas Sagrada Familia.
- Plaza de armas de Villa Prat.
- Plazoleta Santa Rosa.
- Área verde, Población Don Sebastián La Isla.
- Área verde, Villa Padre Hurtado.

Asiste: Don Luis Reyes, Abogado Asesor Jurídico Municipal.

7.- 11:30 horas. Presentación Primera Modificación Presupuestaria año 2016 Depto. Salud.

Asiste: Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud.

8.- Incidentes.

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA

Alcalde, quiero pedirles un favor Señores Concejales, si tenemos la posibilidad de cambiar Aprobación de propuesta del Concejo Municipal la Dirección Provincial del Maule del Servicio Electoral, para después del informe de la Sra. Anselma, luego venga la Aprobación Subvención Asociación de Funcionarios Municipales, porque después Don Luis Reyes tiene un compromiso y ver si lo podemos solucionar de forma rápida.

Concejala Hernández, pero antes de partir es una situación de la tabla, propuesta del Concejo, porque nosotros no hemos propuesto aún, lo propone el Presidente del Concejo, que dice el oficio.

Alcalde, bueno ahí Don Luis Reyes nos va a decir, el oficio llevo hace poco, porque tenemos que tener luego los lugares, SERVEL nos pide donde vamos a tener propaganda las próximas elecciones.

Concejala Hernández, pero nosotros podemos tener copia del oficio. ¿Qué es lo que pide y que dice?

Alcalde, ahí don Luis lo va a leer.

Concejala Hernández, porque le indico ahora, porque mientras hay otros puntos que ver en la tabla, si se nos puede traer el oficio de lo que pide el SERVEL, en relación a la propaganda electoral.

Alcalde, pero por lo mismo.

Concejala Hernández, pero puedo tener una copia.

Alcalde, por supuesto.

Concejala Hernández, en transcurso de la tabla que nos entregue una copia.

Alcalde, pidámosle a la Susi que nos saque una copia.

1.- Pendiente ACTA N°114 Sesión Ordinaria del Martes 01 de Marzo de 2016.

Concejala Hernández, no, no la han entregado.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, lo que pasa es que la tenemos lista, pero la tuve que volver a revisar completa, porque estamos trabajando con esta niña, Andrea volvió a presentar licencia no quiero que vaya con errores, así que se la vamos hacer llegar en el trascurso de mañana.

Alcalde, pero no hoy día.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, no para que se apruebe para la próxima reunión.

2- Lectura de Correspondencia.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, no llegó correspondencia al Concejo.

Alcalde, ¿segura?

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, sí.

Concejal Luna, a los Concejales nos llegó una correspondencia Directa de Pablo Badenier. Me da la impresión que a todos los Concejales nos llegó esto ¿o no?

Concejala Hernández, no.

Concejal Luna, no esto es otra cosa, el Ministro Del Medio Ambiente.

Concejal Jorquera, ah, sí.

Concejal Luna, nos llegó una carta Concejal que dice: Mat: solicita regularizar incumplimiento de la Declaración de Residuos y/o Lodos plantas de tratamiento en el Sistema Nacional de Declaración de Residuos SINADER.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, eso llegó Directamente a ustedes Señores Concejales y el sobre venía sellado con cada uno de los nombres de ustedes.

Concejal Luna, venía con nombre y sellado.

Concejala Hernández, pero ¿le llegó a todos?

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, sí a todos.

Concejala Hernández, a mí no me llegó nada.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, eran dos sobres y a todos les llegó.

Concejal Luna, eran dos sobres, venía junto con la invitación del Alcalde. Nos llegó a todos.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, venía sellada.

Concejal Luna, no sé si al Alcalde le llegó, es un tema directo de la Administración.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, venía directa sólo a los Concejales.

Concejal Luna, Claro es que nos llama a nosotros a dar cumplimiento o a regularizar el incumplimiento, pero es un tema de la Municipalidad Alcalde. Se tienen que entregar los datos a los designados.

Alcalde, por eso a, mí no me ha llegado nada.

Concejala Hernández, el sobre decía el nombre de cada uno.

Concejal Luna, sí, si viene dirigido a nosotros.

Concejal Hernández, a mí me llegó solo la invitación.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, Alcalde le aclaro, venía por correspondencia y solo llego a los Concejales venía el sobre sellado, nosotros tampoco podíamos abrirlo, porque venían con nombre.

Concejal Luna, si venia sellada y con nombre.

Alcalde, usted me podría leer la carta por favor.

Concejal Luna, pero que la lea la Sra. Blanca.



ORD. N° 160373 ,

MAT.: Solicita regularizar incumplimiento de la Declaración de Residuos y/o Lodos de PTAS en el Sistema Nacional de Declaración de Residuos, SINADER.

SANTIAGO, 29 ENE 2016

DE : SR. PABLO BADENIER MARTÍNEZ
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Junto con saludar, por el presente quisiera reiterar la solicitud en la designación de un funcionario de su municipio, para que realice la Declaración de Residuos del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER), la que había sido extendida a vuestro servicio el día 20 de agosto del 2014 vía Oficio N°143137/2014 de este Ministerio.

Dicha información resulta esencial para el cumplimiento de la administración del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) del Ministerio del Medio Ambiente contemplado en el artículo 70 letra p) de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en relación con el Decreto Supremo N°1/2013, de este Ministerio, publicado en el Diario Oficial el 02 de mayo del 2013, el cual aprueba el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.

Los datos del funcionario designado y su respectivo subrogante son: Nombre Completo, Cargo, Run, Correo Electrónico y Teléfono.

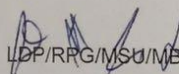
Además, solicito a usted regularizar el envío de las Declaraciones de Residuos, correspondiente a los años 2014 y 2015 al 30 de marzo del 2016, a través de nuestro portal web: <http://vu.mma.gob.cl/>.

Para consultas dirigirse a la encargada del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) Srta. Maritza Barrera C., mbarrera@mma.gob.cl, teléfono 02-25735524.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



PABLO BADENIER MARTÍNEZ
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE


LDP/RRG/MSU/MBC/mso

Concejal Jorquera, pero eso es más Municipal, que de nosotros.

Concejal Luna, después sacamos una copia y se la dejamos.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, sí.

Alcalde, bueno eso lo veremos.

Concejala Cruz, ¿hay alguna persona a cargo de esto Alcalde?

Alcalde, no. Por lo mismo me extraña, cuando dice 2014.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, dice 2013.

Alcalde, pero no ha llagado nada acá.

Concejala Hernández, aparte que es residuo.

Concejal Cruz, aparte fue publicado en el Diario Oficial, en el año 2013.

Alcalde, ¿usted lee el Diario Oficial?

Concejal Cruz, usted debería tener una persona que lo revise.

Alcalde, vamos a ver a una persona para que lea los diarios.

3.- Cuenta del Señor Alcalde.

Alcalde, quiero comentarles solamente que el día 03 de Marzo como se indicó y se dio a conocer, se pudo hacer el cambio de los postes en el Sector de San Luis La Higuerrilla y las personas se dieron cuenta por el corte de luz, se avisó con anticipación a la gente ahora nos toca la otra parte, la Empresa Santa Fe que es la Empresa Global tiene que hacer su trabajo, la pavimentación de esos metros que quedan en el Sector de San Luis.

Concejal González, ¿la Empresa va a ir a terminar esos metros que quedan ahí cierto?
¿Antes del Invierno?

Alcalde, tienen hasta Abril.

Concejal González, pero eso es el compromiso de ellos.

Alcalde, si es un compromiso de ellos, pero igual por si acaso, vamos a insistir vamos a hacer los acercamientos, porque después nos podemos encontrar con sorpresas por el camino.

Concejala Hernández, Señor Alcalde, no sería importante que este Concejo tuviese una reunión, con esa Empresa porqué lo planteo, si uno visualiza el lugar y se detiene hay tres postes que no estarían como alineados con el resto de los cambios que se ha hecho, entonces que la Empresa indique que si eso no causaría dificultades, pero yo creo que es

bueno para este Concejo reunirse con esa Empresa, porque así todos tendríamos claridad del Proyecto, si va a cumplir, ¿Cuáles son los plazos que ellos tiene? ¿si hay Boletas de Garantía? Sobre todo eso deberíamos conocerlo, yo creo que sería viable y para nosotros es importante que tuviéramos una reunión con la Empresa, como Concejo.

Alcalde, no tendríamos problema, hay que ver el Representante legal de la Empresa, para poder juntarnos con ellos aparte ver el tema de que se nos dé a conocer todos los caminos, arreglos que han hecho a sector comunal, porque también han hecho caminos de Guaicutén y también nosotros darles a conocer las falencias, si mal no recuerdo la semana pasada la Empresa Global es la misma empresa la cual está haciendo la pavimentación ahora, es la Empresa que está haciendo la mantención de los caminos, lo otro también sería importante hacer una reunión, con la Empresa Araucaria que fue la que hizo la entrada de la población la Primavera, porque después sigue otro camino y es otra empresa no es el mismo trabajo ¿Cuándo se va hacer la entrega al estar finalizada esa obra? Hasta el momento a mí no me ha llegado ninguna circular ni memorándum que nos diga que esa obra está entregada terminada, o sea a los ojos de nosotros está terminada, pero debe ser una recepción por el SERVIU, eso es un proyecto SERVIU y el otro es un proyecto del Ministerio de Obras Públicas con el Gobierno Regional.

Concejala Hernández, Alcalde yo indicaba específicamente primero comunicarnos con esa Empresa, porque eso es una gran dificultad, porque después es fácil decir o quiere indicar otra situación, sí nosotros tenemos la información de la Empresa, podemos consultar dudas, pero creo que lo urgente es con esa Empresa primero, después con la otra.

Alcalde, yo lo veo por la Empresa algún Representante Legal más alguien del Ministerio de Obras Públicas, porque no sacamos nada porque, no somos los mandantes, entonces nosotros les vamos a dar algunas ideas y vamos a ver si así ¿quién de los tres tiene razón? dieron un paso al lado no nos tomaron en cuenta, por ejemplo si pedimos que el Ministerio de Obras Públicas que son los Mandantes, un Representante del Ministerio más la Empresa y nosotros, yo creo que ahí tomaría más seriedad a lo que nosotros podamos decir a la Empresa, creo que sería lo mejor.

Concejala Hernández, pero hacerlo prontamente, estamos a mediados de Marzo ya va a llegar Abril.

Alcalde, Sra. Blanca usted podría hacer el contacto con el Ministerio de Obras Públicas, para hacer una reunión yo creo que sería extraordinaria, para ver el tema del camino, tanto la Empresa Ejecutora del Proyecto junto al mandante del Ministerio de Obras Públicas, para un fecha lo más pronto posible, junto a los Señores Concejales.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, ¿para cuál de todos los caminos?

Alcalde, no para todos los caminos, para ver el Camino que está en el Sector San Luis La Higuera, para que especialmente veamos el problema de los postes.

Concejales Cruz, Sra. Anselma usted lo que manifiesta es sobre la responsabilidad de la Empresa, ahí en el Sector de San Luis La empresa cumplió cabalmente lo que estaba haciendo, quien no cumplió fue la Municipalidad, recuerde los cinco primeros postes que se corrieron que no correspondían a los que deberían haberse corrido, que fue de aquí de la Municipalidad un Funcionario Municipal un Señor de apellido Barrera fue a decir que corrieran esos postes no correspondían. Aun respondiendo a un compromiso que contrajo según correos que yo tengo aquí el Señor Alcalde con los organismos pertinentes para que la Municipalidad corriera los postes, entonces ahí ha pasado más de un año sin pavimentarse por exclusiva responsabilidad de la Municipalidad.

Alcalde, si no hubiéramos sido actores Concejal, ni siquiera hubiese estado la primera parte pavimentada, sea como sea, nosotros estamos apoyando a la ciudadanía para que sea lo más rápida posible.

Concejales Cruz, pero con responsabilidad.

Alcalde, veamos quien está hablando de responsabilidad. Sigamos con la tabla.

Concejales Hernández, espere un poquito, yo creo que ahí se va poder decir e indicar lo que paso efectivamente, que nos va a decir la Empresa, yo comparto lo que usted dice, que aquí nosotros quisimos aportar como Municipio para que esto fuera más rápido, pero ha ocurrido lo contrario, porque ha sido más lento creo que a la Empresa le correspondía, entonces al haber hecho esas obras. ¿Cuál era la situación exacta? en qué tiempo va a concluir ahí nosotros vamos a poder decir, esto ocurrió con la Empresa presente, eso es lo que me gustaría que pasara porque a eso me refiero en solicitar una reunión, obviamente debe estar el encargado Municipal que indicó los postes que debían cambiarse porque de ahí partió el problema.

Concejales Cruz, aquí la Comunidad se perjudico por más de un año, por tierra, polvo, barro.

Alcalde, ya gracias. Pero si va ser tomado bien en cuenta.

Concejales Hernández, pero que se haga Señor Alcalde.

Alcalde, pero lo que pasa Concejal, nosotros vamos a pedir la reunión, se la estoy pidiendo a la Señora Blanca que se tiene que encargar de hacer la reunión.

Concejales Hernández, es que la reunión con el Elecnor la estamos haciendo del año pasado, que venga el Superintendente de Bombero hace mucho tiempo, que venga el Jefe de Retén tampoco, son muchas que se nos escapan.

Concejales Cruz, interrumpe, el funcionamiento Interno.

Concejales Hernández, si el funcionamiento Interno muchas otras que estamos solicitando vamos canalizando, cumpliendo la urgencia y que podamos determinar eso también.

Alcalde, ya. Como es conocido por todo hoy es la celebración del Día de la Mujer, debería haber empezado con eso hoy día saludar a todas la Mujeres que están aquí

especialmente a las que están en el Concejo por el Día Internacional de la Mujer a las 20:00 horas sería la celebración oficial en el gimnasio, también quiero comentarles, que mañana tengan a bien ir a la reunión de Junta de Vecinos de Rincón de Mellado a las 20:00 horas la idea es que ahí va a estar la gente los rancheros, los artesanos, todos los actores que van a estar en la Fiesta de la Chicha, especialmente para informarles a ustedes lo que ellos están trabajando ver sus opiniones y que piensan, sería positivo, yo tengo a bien que van a ir todos los Señores Concejales mañana a las 20:00 horas.

Concejala Hernández, me permite.

Alcalde, si claro.

Concejala Hernández, yo soy mujer me gusta que se celebre tal acontecimiento, pero sabe lo que a mí me molesta, digo mí en forma claramente responsable sabe porque nosotros como Concejo y se lo he dicho en reiteradas ocasiones, nunca somos parte de estas actividades, este es un recurso Municipal nos enteramos por intermedio de las redes sociales que invita en Concejo Municipal, ¿Quién de nosotros invita? A lo mejor los varones, por genero a lo mejor no fui invitada, yo creo que no es que uno quiera ser parte importante, si no que como Concejo se nos indique antes Alcalde, la semana pasada la anterior, esto no lo hizo usted estos días, esto viene fraguándose de mucho tiempo atrás, entonces que el Concejo no sepa de las actividades, yo siento de manera personal una falta de respeto porque el Concejo debería saber, hace cuánto tiempo vengo pidiendo que se nos informe de la Fiesta de la Chicha, entonces como que aquí somos mero espectadores sentarnos aquí dar algunas abstenciones, yo creo que esto se construye en equipo, porque yo creo que todos sus funcionarios son un equipo y usted no puede dejar fuera al Concejo estamos dentro del Organigrama, entonces usted lo único que hace nos llama a votar, son una de las razones que yo tengo molestia cuando están los presupuestos de las modificaciones durante el año, porque Alcalde usted me asienta con la cabeza, pero tome en cuenta eso, yo he sido reiterativa en indicarle entonces que pasa que en último minuto, yo de verdad que siento en forma personal una falta de respeto, entonces me gustaría que me diera una respuesta coherente en relación a eso porque este Concejo se entera, cuando va el perifoneo por la calle o cuando llega una invitación Martín Arriagada y Concejo Municipal invitan, yo digo cuando me han preguntado, no le parece eso a lo mejor yo estoy equivocada, a lo mejor soy yo solamente al resto de los Concejales le parece que están bien las cosas, pero yo hablo por mí a mí me parece una falta de respeto.

Alcalde, bueno le parece, pero nosotros siempre les comunicamos e indicamos, lo que a ustedes no les interesa.

Concejala Hernández, pero perdón ¿Cuándo nos había comunicado?

Alcalde, como hace dos semanas yo había empezado a transmitir, lo del Día de la Mujer.

Concejala Hernández, pero cuando nos ha invitado.

Concejal Cruz, Alcalde, pero algo serio ¿cuánto va a gastar en la fiesta? ¿Qué artistas vienen? Entonces no sabemos absolutamente nada, la gente nos pregunta no sabemos

nos dicen bueno usted no es Concejal, entonces sencillamente abusa yo se lo he dicho aquí, abusa de la paciencia nuestra yo siempre se lo he dicho aquí, nunca hemos tomado el acuerdo o sabemos Alcalde y Concejo Municipal, yo creo que usted está haciendo mal uso de los recursos municipales, para promoverse en el periodo de elecciones, ese es un aprovechamiento indebido.

Alcalde, pero todavía no empieza el período de elecciones.

Concejal Cruz, pero usted empezó el año pasado Alcalde.

Alcalde, uno anda trabajando todos los días.

Concejal Cruz, con relación a la Fiesta de la Chicha el año pasado se cambiaron las reglas del juego Alcalde.

Alcalde, me va disculpar, estoy en mi cuenta la Cuenta del Alcalde, en el momento cuando usted tenga los incidentes, yo acepto las cosas cuando me las dicen con respeto, cuando anduvimos cambiando el tema fue por la Concejala lo acepto porque fue con respeto.

Concejal Cruz, yo no le estoy faltando el respeto.

Alcalde, fue por la Concejala quizás esta vez, sí me equivoqué, a lo mejor debería haberme juntado más con ustedes tiene toda la razón, pero cuando a mí me dicen las cosas con respeto yo respondo con respeto, acepto que esta vez me equivoqué.

Concejal Cruz, Alcalde, nosotros deberíamos tener un informe, porque todas están dentro de las actividades Culturales.

Alcalde, Concejal siempre hay cosas que estamos haciendo la niña de cultura y esas cosas se van llevando de a poco al Concejo o si no estaríamos todo el día en un Concejo, con todo lo que nos están pidiendo, por ejemplo, si nosotros nos respetáramos los tiempos 15, 20 minutos lo del reglamento, alcanzaríamos.

Concejal Cruz, de que reglamento me habla usted.

Alcalde, a ver le estoy explicando, le estoy diciendo Concejal si lo pusiéramos en el reglamento, para que cuando vengan las comisiones en 20 minutos cierra cada Comisión, cuando venga cultura, pero en 20 minutos, realmente terminemos lo que se está informando, porque al final empezamos con algo estamos 1, 2 horas con eso empezamos a entrelazar una cosa con la otra, al final estamos mezclando peras con manzanas y nunca terminamos con el primer tema.

Concejal Cruz, pero usted tiene que poner orden.

Alcalde, cuando les pongo orden, realmente no me toman en cuenta, usted mismo Concejal, usted cambia una cosa con otra, a mí lo que me interesa la Concejala lo hizo con mucho respeto y me dijo que la pase a llevar, le estoy diciendo que me equivoque, si me equivoqué.

Concejala Toledo, interrumpe, varias veces se ha equivocado.

Alcalde, bueno estoy diciendo que esta vez me equivoqué estoy pidiendo las disculpas del caso, pero lógicamente hay que enmendar con actos.

Concejala Hernández, ya como estamos enmendando los rumbos, sabe Alcalde porqué se mezcla las peras con las manzanas, porque aquí no hay información, entonces estamos tratando de preguntar muchas cosas en un corto momento eso es lo que ocurre y cuando se habla de Cuenta del Alcalde, es lo que usted nos debe informar al Concejo recuerde que somos un cuerpo colegiado, por lo tanto nos merecemos ese respeto, nos merecemos ese trabajo de equipo, porque en algún momento cuando se hable de responsabilidad de la Administración vamos a ser todos responsables, no Martín Arriagada sino que como Administración somos todos nosotros, ahora volviendo al tema del Día de la Mujer ¿se van a destacar algunas Mujeres?

Alcalde, estamos viendo, o sea yo no tengo claro.

Concejala Hernández, pero como no lo tiene claro.

Alcalde, lo que pasa es que, hay unas sorpresas por ahí, por lo mismo no se las voy a adelantar.

Concejala Hernández, no es que ellos son varones y aquí nosotras tres somos damas, que importa porque no creo que las sorpresas sean para ellos, pero a lo que voy Alcalde, que debiéramos ser parte nosotros que recorremos la Comuna deberíamos decir a esta mujer se lo merece, yo recuerdo que al año pasado propuse que cada uno de nosotros indicara un nombre y que se destaque, ya sea para el Día de la Madre de la Mujer, día del Adulto Mayor, pero que se note que aquí hay trabajo en equipo, porque aquí cada uno trata de hacer lo que puede, hay algunos que siempre quedan de lado yo por eso lo indicaba Alcalde, estamos a tiempo de rectificar, porque cada uno de nosotros que elija a una mujer de cualquier sector que esa mujer sea distinguida y que cada uno de nosotros la elija y nosotros poder entregar ese distintivo.

Concejala Jorquera, Alcalde, ahí sí que lo encuentro mal como ahora que es último día va a estar preguntando si aún se puede o no, no Alcalde, si ya lo hizo usted.

Alcalde, bueno no teníamos a nadie y usted nos alumbró la ampollita.

Concejala Jorquera, no porque está hecho ya.

Alcalde, si ustedes me preguntan yo no tengo pensado a ninguna mujer, nosotros teníamos pensado algo para todas las mujeres.

Concejala Hernández, bueno pero que no se diga así, porque yo todos los años digo se destacaron estas mujeres en esto ¿Qué pasa con el resto que quedó marginado?

Concejala Jorquera, ya no Alcalde, porque ya es tarde, eso debería haber sido considerado antes.

Concejala Hernández, porque si nosotros hubiésemos dicho antes se hubiese logrado.

Alcalde, Enzo alcanzamos a comprar.

Administrador Municipal, no, no alcanzamos.

Concejala Cruz, se nota que funciona bien su equipo asesor Alcalde, fíjese que usted decía que para mañana hay una reunión de la Fiesta de la Chicha, mañana, hoy día nos están avisando, que respeto fíjese de que usted el otro día nos dijo que no podía asistir a reunión de un Grupo Habitacional si no lo solicitaban con 15 días de anticipación.

Alcalde, tenía agenda, yo tengo agenda.

Concejala Cruz, bueno y nosotros.

Alcalde, me están llamando, les digo que lo tomen a bien. Yo creo que ahora viene un caso que es mucho más importante, donde la Sra. Anselma.

Concejala Hernández, y eso solamente es de la cuenta.

Alcalde, si, lo otro son reuniones personales.

Concejala Hernández ¿Cómo reuniones personales?

Alcalde, reuniones como Martin Arriagada, no como Alcalde.

Concejala Hernández, pero usted a que reuniones va, perdón que se lo pregunte, porque si usted va con una junta de vecinos, va como persona.

Alcalde, no estamos hablando de Juntas de Vecinos, estamos hablando de personales.

4- Informe Comisión Educación expone Concejala Sra. Anselma Hernández, Presidenta Comisión Educación. Y asiste Jefa Daem.

Concejala Hernández, bueno voy a ser lo más breve posible, se reunió la Comisión de Educación yo fui llamada y acepté inmediatamente, porque creo que siempre debemos estar atentos a situaciones que ocurren, así uno tiene una visión más clara, porque estarían las dos partes involucradas en este caso lo más probable es que usted conozca mucho más de estos antecedentes Alcalde, en una sesión de Concejo se leyó una carta que envió la Educadora la Srita. Valeska Avendaño, donde ella informa acerca algunas irregularidades en el Establecimiento, en el cual ella prestaba servicio esto es en la Escuela de Villa Prat y hace mención al programa PIE, al diagnóstico que se le cambio a cuatro alumnos que estaban insertos en este programa a una irregularidad en cuanto a firmas que se adulteraron, cualquier cosa que me olvide yo envié un correo a todos los integrantes del Concejo asistió Don Floriano y Don Geo cualquier cosa que me olvide ellos me pueden apoyar en esta reunión, porque no quise traer la grabadora yo creo que siempre Dios a uno le da los momentos, en que uno debe hacer bien las cosas eso creo yo, esta su voz y en momentos ella se quiebra no quise exponer porque muchas veces se llega a sentir lastima, es una mujer que sufrió menoscabo, fue perseguida, esa es la apreciación que yo tengo en estos momentos y esa es la apreciación de los que asistimos a esa reunión de Comisión, una funcionaria que presto servicios no recuerdo exactamente la cantidad de años, pero son más de diez años, ella hizo su práctica todo el tiempo laboral lo hizo en esta Comuna y cuando se habla de adulteración, uno tiene que prestar atención porque significa que algo está ocurriendo, yo tengo algunos

antecedentes como mi rol Fiscalizador me avala, hare una presentación para tener claro lo que ocurrió sé que hay sumarios que se hicieron, investigaciones sumarias donde nos informó la Jefa Comunal que habían sido sobre seidos entonces ¿Cuál es la situación? La Funcionaria ya no está prestando servicios a la Comunidad, vino a hablar con usted en alguna ocasión, solicitó Audiencia que a lo mejor no prosperó, por la agenda ocupada que tiene usted, pero yo sentí que ella no tiene odio, tiene pena de lo que ocurre con ciertos funcionarios en nuestra Comuna, yo se lo expresé también hay funcionarios que tienen licencia por más de 5 meses, hay situaciones de temor por parte de algunos funcionarios, eso es lo que yo puede percibir como presidenta de la Comisión de Educación y creo que eso no beneficia en nada a la calidad educativa, cuando los docentes están en un clima hostil desarrollando sus funciones, imposible que prospere y que se entregue educación de calidad, es como en un trabajo si yo estoy desconforme voy a esperar que el día avance y eso, eso me preocupa para mi Comuna en relación a eso me gustaría escuchar a la Srita. Maryaliz, yo ya sé que ella ya lo ha expresado en algunas ocasiones, esta situación del programa PIE, ya había un rumor a cierta irregularidad en el diagnóstico, más que en el diagnóstico fue al traspasar la información a la plataforma, donde la educadora solicitaba algún antecedente y fue a solicitar el Rut y se dio cuenta que el Rut que aparecía en la plataforma no era correspondiente al nombre del alumno, entonces la Directora envió así lo dicen los respaldos, todos los antecedentes por escrito al departamento, para ver cómo se procedía y al parecer la manera de proceder fue cambiar esos diagnósticos falsificar alguna firma, entonces siento que el Concejo debe conocerlo debe saberlo, porque hay situaciones en las que nosotros tenemos un Rol Fiscalizador y para eso fuimos elegidos, para verificar que haya un cumplimiento y que las cosas se hagan bien si no este Concejo no tendría sentido, no tiene sentido que exista si nuestro Rol es Fiscalizar.

Concejel Cruz, otra de las cosas que se manifestaron en esa reunión fue que nosotros nunca fuimos informados de esa Investigación que se estaba haciendo ¿Cuál era el motivo de la Fiscalización? Nosotros no conocemos los pormenores pero nosotros sabemos que estaban en eso y es una manera muy sutil para que nosotros no nos informemos de lo que ocurre, pero las cosas finalmente igual se saben, la Srita. Valeska está muy dolida porque ella es una persona que vive en el sector de Villa Prat, se esforzó mucho para ejercer su título y está muy dedicada a su profesión y con mucho esfuerzo estaba haciendo un Magister, entonces absolutamente todo eso se le vino abajo por querer ser mejor ella en su profesión, le coartaron la posibilidad y a todos esos niños de Villa Prat, le coartaron la posibilidad de tener una muy buena profesora, comprometida en lo que hacía, se fue atemorizada sin querer saber absolutamente nada más.

Concejala Hernández, la otra situación que ella nos dio a conocer con esto del tema de las movilizaciones, del paro de los docentes después se hizo un calendario de recuperación en qué primera instancia fueron los Sábados, después de varias reuniones se logró determinar que eso fuera en otro momento como ella estaba haciendo su Magister los días Sábados a ella no se le permitió utilizar sus días administrativos si no que a ella se les descontaron esas horas que no asistió los Sábados, yo no sé si eso es legalmente pasa por eso nos puede indicar el Asesor Jurídico si eso es legal ¿Qué a una Funcionaria se le descuenten sus horas, por no haber asistido ella estaba en una capacitación? Entonces ella no pudo recuperar cuando en primera instancia se hizo los Sábados, ella fue llamada a declarar no sé le entregó la información de respaldo que debía llevar, solamente le llevo la citación no llevaba el encabezado que indicaba ¿Cuál era el tenor del Sumario que se está realizando? El Fiscal en ese momento fue Don Mario Santelices ellos adjuntan los antecedentes con la citación, para ella no llegaba ese antecedente, en esa declaración Sumaria ella lo expresa, así debe estar reflejado en el registro que queda y están las preguntas que a ella se le hicieron, entonces son varias situaciones yo sé que el

Alcalde, cuando don Floriano leyó esta carta él dijo que iba a solicitar antecedentes porque él siempre dice que hay que tratar con cuidado estos temas, pero nosotros como Concejo debemos abordarlo, sin temores, nosotros estamos preguntando sin prejuicios nosotros necesitamos saberlo.

Alcalde, que le responda en estos momentos la Jefa Daem, que ella tiene más claridad de lo que pasó, el Abogado puede dar la opinión pertinente al caso, empecemos con la Jefa Daem.

Concejal Cruz, Sra. Anselma esto se inicia Alcalde cuando la Sra. Ana Ayala, le manda una carta a la Srta. Directora Comunal de Educación denunciando los hechos, yo creo que sería bueno que este Concejo conociera el tenor de esta carta, para tomar conocimiento con lo que allí ocurrió, no sé si la Srta. Directora tiene ese documento.

Jefa Daem, muy buenos días señores Concejales y Alcalde, bueno he prestado atención a toda la situación que ha planteado la Concejala, fui tomando nota respecto algunas situaciones que me parece que es meritorio ir aclarando, el primer tema que abordé fue el tema de la falsificación de firmas que se hubiese provocado en algún momento, la carta que también mandó la Sra. Valeska, hace mención a esa misma situación de lo cual yo puedo manifestar que en ningún momento hace referencia que este hecho ocurrió, de eso hace mención al año 2014 ya estamos hablando hace dos años atrás, desde ese momento hasta la fecha ya han transcurrido casi dos años, nunca se hizo un denuncia formal con respecto a esa situación, entonces en su momento cuando ella planteo de manera verbal se le hizo la indicación de cómo proceder en esos casos, si a ella alguien le había hecho adulteración de firma debía hacer el denuncia que correspondía, sin embargo ella nunca hizo un denuncia formal así que no hay antecedentes con respecto a esa situación, de todas maneras yo sé que el Alcalde ha dado respuesta a la carta que entregó la Sra. Valeska y en esa carta el señor Alcalde está pidiendo que ella solicite antecedentes o que entregue mayor información para poder hacer una Investigación si eso aun procede en los tiempos Jurídicos eso con respecto a la adulteración de firma, con respecto al tema de los diagnósticos efectivamente como lo mencionaba Don Floriano en algún momento la Directora de este Establecimiento Educacional la Sra. Ana Ayala hizo llegar al departamento de Educación un documento referente con alguna situación con perspectiva a cuatro alumnos de la Escuela de Villa Prat, en donde se habría falsificado algunos informes, al tenor de esa información se hicieron las indagatorias en el departamento de Educación, nosotros ante esa situación que es bien poco casual dentro de un Establecimiento, se preguntó en el Departamento Provincial con respecto al diagnóstico, si no a la situación de Rut que manejaba la Sra. Anselma, la única forma de poder cambiar la información dentro de una plataforma al ingresar mal el Rut de alguna persona, es cambiar, eliminar la información y volverla a ingresar, para poder corregir el dato, en ese orden de ideas fueron las instrucciones que recibimos por parte del Departamento Provincial por parte del Ministerio de Educación, hay respaldos correos que indican esas cosas y situaciones, esa instrucción fue entregada de forma escrita al Establecimiento Educacional, tanto por la Coordinadora del programa, como al Coordinador del Establecimiento, a los profesionales, en circunstancias que se hizo caso omiso a esa situación, decidí yo mandar un oficio a la Directora para que corrigiera esos datos y no existiera ningún error con la información de los menores, para evitar que existiera algún problema en el trabajo que nosotros tenemos que hacer con los menores y en circunstancia de que tampoco se hizo ese trabajo, para esclarecer cualquier tipo de información nosotros hicimos la Investigación sumaria, resultado que también lo hemos dado a conocer en una misma reunión de Concejo, no existe parte de responsabilidad de los funcionarios, porque es un error en la digitación de Rut puede ocurrir, sin embargo se dieron unas recomendaciones

a los profesionales en término de cuando se entregan instrucciones obviamente son para cumplirlas, ahí nosotros estamos fortaleciendo algunos mecanismos al interior del departamento de Educación, para velar que cuando nosotros entregamos informaciones estas se cumplan, sin embargo sin haber sanciones que aplicar, hubo otro denuncia que se hizo en Superintendencia al Ministerio de Educación, al respecto de la misma situación, vinieron Fiscalizadores de la Superintendencia, vinieron a Fiscalizar precisamente esta situación de falsificación de diagnóstico que menciona la Concejala, en circunstancia de que a nosotros nos ha llegado el documento de Superintendencia, descarta categóricamente alguna falsificación de documentación eso quiero dejarlo bien en claro, no hubo falsificación de documentación yo esos antecedentes se los puedo entregar para que ustedes lo conozcan, entonces aquí me guarda absoluta relación la Investigación sumaria, con la Investigación que hicieron los Fiscalizadores externos que son los Fiscalizadores de Superintendencia, al decir que aquí no ha habido alguna alteración de algún Instrumento Público, como podía haber sido el diagnóstico de una de nuestro menores, me imagino que esa situación queda simplemente clara, porque se ha terminado con la Investigación Sumaria en donde no hay responsabilidad administrativa a los profesionales y por otro lado hay una Investigación por parte de la Superintendencia hay situaciones que corregir como tener más prolijidad con respecto a la digitación de Rut, pero esas son situaciones que son bastante más manejables, no ha sido ninguna falsificación grave, como también en ningún caso lo ha sido en el Establecimiento. Con respecto a esta persecución que habla, desconozco absolutamente en circunstancia que las veces que en lo particular he conversado con la Sra. Valeska ha sido para explicarle cómo funciona el tema de los Permisos Administrativos, con ocasión a lo que menciono la Sra. Concejala, me pareció que Valeska lo entendió perfectamente, es así como se procede al descuento de ella, presentando un permiso sin goce de remuneraciones así es que me parece que aquí no hay ninguna persecución al menos por parte del departamento de Educación, desconozco que habrá pasado en el proceso de Investigación porque eso es un proceso que lleva a cabo un Fiscal, eso se hace de manera reservada hasta el término de la Investigación, me imagino que si el resultado fue sin sanciones para ninguno de los Funcionarios, no debe haber ningún grado de presión en el proceso indagatorio. Con respecto al temor que se manifiesta por parte de Funcionario yo siempre he sido la primera persona que solicitó los nombres de los Funcionarios que están tan amenazados o que estén tan atemorizados porque siempre las personas que les ha tocado ejercer algún grado de Jefatura, deben entender que siempre cuando quieren hacer ejercer cumplir las tareas luego de pronto la gente se siente un poco amenazada, pero es solo hacer cumplir por lo que sale en los contratos, ahora por lo general creo que los colegios marchan, sin necesidad de ejercer mayores presiones, los Funcionarios saben cuáles son sus tareas desconozco bien a que temor se puede referir la Concejala, si me pudieran individualizar casos puntuales como para ver a que nos podríamos referirnos, porque aquí que se esté maltratando Funcionario me parece que no es la conducta habitual, solamente que nosotros en algún momento pudiéremos advertir a los Funcionarios que hay que tener precisamente prolijidad en su trabajo llevar a cabo el trabajo como corresponde, que es la tarea que siempre ustedes me han recomendado creo que no habría este temor del cual se habla, creo que ahí aborde un poco las temáticas de las cuales se hablan Sra. Anselma no sé si se me ha quedado alguna.

Concejala Hernández, estos son cuatro alumnos que se subió a la plataforma equivocado el Rut, por lo tanto, al estar equivocado el Rut ellos no aparecen con el diagnóstico.

Jefa Daem, lo que pasa es que esa es una falta que pasa por la Administración y por todos los profesionales del Establecimiento, al digitar mal el Rut la instrucción era, elimine y digite nuevamente los datos correctos, eso no es una adulteración eso es una corrección

de datos, sin embargo al momento de nosotros dar instrucciones la Directora del Establecimiento consideró que eso era una adulteración de datos y no lo llevo a cabo, porque ella considero que era un adulteración, en circunstancia de que ella no llevo a cabo esa situación, efectivamente los únicos perjudicados fueron los alumnos, sin embargo nosotros seguimos trabajando con ellos, pero no pasando por la atención del programa, por la formalidad del programa si no que atendiendo a los niños con los profesionales, pero fuera que digamos de la documentación del PIE.

Concejala Hernández, si no se hubiesen dado cuenta de este cambio de Rut al digitarlo, que estaba cambiado, por lo tanto, esos diagnósticos no pertenecían a los niños que no eran los datos fidedignos, significaba que no iban a ser atendidos por el programa.

Jefa Daem, pero había un plazo para corregir.

Concejala Hernández, usted hablaba del 2014, pero todo esto ocurrió el año pasado.

Jefa Daem, no yo me refería al año 2014 a lo cual usted me manifiesta respecto de las adulteraciones de firma que a manifestó la señora Valeska, eso obedecía a otras situaciones aisladas hace un par de años atrás, que no guarda ninguna relación con esto.

Concejala Hernández, ¿o sea no existe alguna adulteración?

Jefa Daem, lo manifestó en algún momento, es un dicho de los Funcionarios, hacen como cualquier persona pudiera decir, o sea es una situación en la que ella esté o haya participado ni que alguien haya visto es solamente una situación que ella comentó al pasar, cuando ella lo comentó obviamente que uno presta atención, se le recomendó que ella hiciera el denuncia pero ella no lo hizo, entonces uno entiende de que cuando la gente no quiere hacer un denuncia es porque no está convencido de lo que están diciendo.

Concejala Hernández, esa situación ocurrió en el 2014.

Jefa Daem, no tiene ninguna relación, el tema del Rut de los niños ocurrido en el 2015.

Concejala Hernández, ¿Cómo se soluciona esto del Rut? Considerando que no correspondían, que aquí había una persona responsable, el digitador que estaba a cargo del programa, eso no lo exactamente ¿de qué manera se procedió para que este siguiera su curso? porque como la Directora no lo permitía, tampoco la evaluadora en este caso la Srta. Valeska porque no consideraba que esto era su responsabilidad como se procedió en este caso se les hizo un diagnóstico.

Jefa Daem, no lo que pasa es que, por norma de aplicación de los Test, no se puede hacer una nueva evaluación después de 6 meses, entonces ahora recién este año los chicos pueden volver a ser evaluados ahora en el periodo de diciembre a marzo los niños son nuevamente reevaluados y tiene que ser el proceso nuevo.

Concejala Hernández, ¿esos niños quedaron fuera del programa?

Jefa Daem, como le dije anteriormente se les dio la atención de todas maneras, pero no bajo las fechas del programa, o sea con la atención de los mismos profesionales con el mismo trabajo, pero no con las plataformas.

Concejala Hernández, si el apoderado se hubiese ido del Establecimiento y hubiese querido, en otro Establecimiento continuar con el programa, no hubiese podido porque

no estaban ingresados, si yo hago el análisis veo que no fue algo fácil, o sea que no es como si se me hubiese caído y la limpio, fue más porque significaba que eso niños quedaban sin el diagnóstico que es importante para que este programa surja efecto, para eso es para que los niños que ingresen a este programa, puedan ser dados de alta y este es un retraso de un año, por mucho que se hiciera este trabajo de atención no estaban dentro del programa, entonces si algún apoderado en algún momento necesitaba algún informe.

Jefa Daem, se dieron todas las recomendaciones, por eso no hubo sanciones a los Funcionarios se dieron todas las recomendaciones así lo puedo constatar Superintendencia que vino a Fiscalizar, también lo puede constatar la Fiscal que vino, no hay sanción en ninguno de los casos por lo mismo, lamentablemente los únicos que pierden en un principio lo dijimos son los niños.

Concejala Hernández, yo lamento mucho esa situación.

Jefa Daem, a pesar de que nosotros dimos las instrucciones, la Directora del Establecimiento no veló por el bienestar de los niños.

Concejala Hernández, pero sabe que es fácil de que ella no esté, decir que ella no veló por el bienestar de los niños, cuando esto ocurrió el 24 de Agosto.

Jefa Daem, ella estaba ejerciendo dentro de sus funciones, ella tuvo el plazo para poder modificar los antecedentes, para que los niños pudieran seguir trabajando en el programa.

Concejala Hernández, ¿fue esa una de las razones por las cuales se hiciera un sumario tan enérgico? Hacia su persona.

Jefa Daem, son medidas absolutamente distintas.

Concejala Hernández, eso no serían antecedentes para que esto fuera enérgico de esa manera para sacarla de sus funciones abruptamente, porque aquí hay una Investigación PIE donde hay antecedentes de que los niños no fueron diagnosticados, que quedaron fuera del programa, por lo que significa que si el niño se hubiese ido del Establecimiento hubiese quedado fuera, por eso yo siento que no es una situación tan liviana y usted la acaba de reconocer que no era uno, eran cuatro.

Jefa Daem, recordemos fueron procesos distintos, que las investigaciones fueron por Fiscales distintos, en tiempos distintos, así que no guarda ninguna relación en ninguno de los casos, uno de los sumarios tampoco pudo haber sido influyente en el otro porque fueron en tiempos distintos, así es que no guarda ninguna relación.

Concejala Hernández, por eso pensaba que fueron en tiempos distintos.

Jefa Daem, de hecho, las decisiones que haya tomado en su momento el Fiscal, por ejemplo, en la suspensión transitoria de la dirección son cosas que ejercen exclusivamente los Fiscales, o sea que no guarda ninguna relación con la decisión de la jefatura en este caso sería el señor Alcalde, nosotros siempre nos mantuvimos a un respectivo margen de lo que estaba pasando o estaba sucediendo y que el proceso siguiera lo más transparente posible.

Concejala Hernández, cuando hablamos de suspensión transitoria que partió en octubre cierto, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, o sea son cuatro meses creo que fue demasiado el tiempo y al final, yo siempre me pregunto si quedo sobre seida, o sea cual es la razón de este proceder tan enérgico, cuando no existen culpables cuando no se diga lo contrario en Investigación creo que fue demasiado enérgico, no se pensó el daño que se le hacía a una comunidad educativa, pero eso no significa que las personas que queden no lo hacen bien, si no el daño que se hace y se divide a un equipo humano de trabajo que debe estar en las mejores condiciones psicológicas, ambiental, porque son quienes están conteniendo a una cantidad no menor de alumnos de nuestra comuna, esa es la preocupación tremenda como usted dijo acá, en esto del programa PIE fueron cuatro niños, entonces yo para mi siento que fue un error grave, porque no es solo que se le haya cambiado el digito en su momento y saben porque se dieron cuenta, por la nómina que se requería para el SIMCE, por eso se dieron cuenta del error que estaba en sus Rut.

Jefa Daem, no. Lo que pasa es lo siguiente.

Concejala Hernández, acá ¿quién se dió cuenta?

Jefa Daem, la coordinadora comunal se dió cuenta.

Concejala Hernández, ella se dió cuenta de que estaban la Rut equivocados.

Jefa Daem, si fue ella porque al momento de chequear la información, hizo la observación a través de correo electrónico.

Concejala Hernández, ¿esta eso?

Jefa Daem, si todo eso forma parte de la investigación.

Concejala Hernández, yo solicite esa Investigación sumaria, no el Martes fue el anterior.

Jefa Daem, estoy preparando porque se me pidieron varios antecedentes, estoy preparando y me imagino que de aquí a mañana la tendré.

Concejala Hernández, dentro de esa cantidad.

Jefa Daem, no me recuerdo si venían de esa investigación.

Concejala Hernández, yo solicité de ambas.

Jefa Daem, no lo recuerdo porque en ese momento me estaban solicitando solo de una.

Concejala Hernández, yo solicité ambas investigaciones sumarias, o sea una es la Investigación y la otra es el sumario, si la coordinadora comunal se da cuenta ¿en qué periodo fue?

Jefa Daem, en el momento del trámite, no sé si he sido lo suficientemente clara que, en el periodo de la tramitación de la postulación de los niños al programa, desde ese día fueron muchos los correos que se enviaron desde el Establecimiento hacia al Daem y viceversa y se fueron haciendo un montón de correcciones de verdad.

Concejala Hernández, ¿esto en como en abril?

Jefa Daem, no es como a mitad de año.

Concejala Hernández, ¿cómo en Junio?

Jefa Daem, sí, o sea esto se fue siempre retroalimentando y cuando ya llegamos a esta situación de los datos del Rut, en donde ya se le da la explicación al Establecimiento y no es que esto haya pasado inadvertido y que nadie se haya dado cuenta no, lo que pasa es que ustedes ven que es una situación muy extraña siendo que nosotros estamos todos los días manejando diversas bases de datos, me imagino usted sabe Sra. Anselma que se maneja muchas bases de datos como Rut, fecha de nacimiento, fechas de ingreso, años de servicio, escolaridad, todo eso se maneja en esa base de datos, entonces es sumamente fácil que un dato se vaya a ingresar erróneamente que el sistema nos permita ir corrigiendo, entonces eso como siempre se va pidiendo que se vayan corrigiendo los datos una vez que hemos detectado los errores, a mí no me guarda ningún asombro de que existan estos errores, nosotros cuando los detectamos siempre se busca la solución para que los alumnos no salgan dañados y siempre somos los primeros que estamos apelando para que salga una mayor cantidad de niños, entonces me parece que producto de esta situación si hubiesen querido solucionarla la hubiesen solucionado sin ningún problema todo esto no hubiese ocurrido, lo digo categóricamente que a la larga un problema con los alumnos, ahora afortunadamente no hemos tenido ningún problema con esos alumnos, porque son alumnos permanentes del Establecimiento, se les dio la atención de igual manera, los alumnos hoy en día están reevaluados no hay inconveniente con ellos, me parece que hoy en día seguir abordando el tema es una pérdida de tiempo porque no ocurrió nada que dañe a los alumnos hoy en día.

Concejala Hernández, yo lamento que diga que es una pérdida de tiempo, porque en el tiempo que sea nosotros como Concejales estamos facultados y la ley lo determina que podemos pedir información, antecedentes y así nosotros poder decir, así efectivamente sucedió.

Jefa Daem, pero creo que les he dado toda la información he sido suficientemente clara, o sea seguir desde ahora en adelante abordando el tema me parece que ya no tiene mucho sentido cuando le estoy explicando que eso es mínimo hoy en día no tiene ningún problema, están siendo atendidos como corresponde hoy en día reforzamos el equipo PIE de ese Establecimiento y no solo en ese Establecimiento si no que a nivel Comunal, hemos contratado mayor cantidad de profesores diferenciales para poder atender a los niños con especialistas, entonces me parece que el programa ha ido creciendo en vez de que ese programa baja achicando va creciendo, hoy tenemos mayor cobertura, es mayor la cantidad de niños que hoy podemos atender, tal como se lo manifesté en algún momento, pudimos aumentar los ingresos, por eso es mayor nuestra cobertura, entonces ha sido una seguidilla de tal vez malos entendidos que se han clarificado por eso existe el ánimo de hacer una Investigación Sumaria ha venido Superintendencia hemos aportado todos los documentos que se han solicitado, hoy día este tema tenemos la tranquilidad de que tanto la Superintendencia como la Fiscalía interna la del Municipio ha dictaminado lo mismo que aquí no ha habido ninguna falsificación de documentos, que no ha habido nada más haya que en algún momento se digito mal un Rut que para esa situación habían plazos no se hizo, o sea si hay algo que sancionar es eso, pero a quien debiéramos sancionar con eso a la Directora del Establecimiento.

Concejala Hernández, o sea ya fue sancionada que más puede ser.

Jefa Daem, por eso le digo ya no hay más. No es necesaria otra sanción más.

Concejala Hernández, sabe qué hace mucho tiempo atrás el año pasado cuando corrió este rumor que algo pasaba con el programa PIE, yo se lo pregunte a usted, entonces me respondió dijo "ustedes saben muchas cosas", pero si en ese momento a nosotros se nos hubiese aclarado, nos hubiesen dicho esto es lo que ocurrió, hay cuatro alumnos el diagnóstico fue realizado, pero en la plataforma al ingresar hubo un error, eso ya es distinto, sabe lo que pasa es que a nosotros se nos oculta mucha información, se nos miente mucho, eso es lo que pasa cuando se miente nosotros no sabemos a quién creerles es más una de esas apoderadas afectadas con esos niños vino a hablar con el Alcalde, indicándole que había esa irregularidad los apoderados también supieron eso, por lo tanto el Alcalde también estaba en conocimiento de eso.

Alcalde, a ver a mi lo qué se me informó que venía la Contraloría, pero en ningún momento se me dijo señores Concejales que había problema con cuatro alumnos.

Concejala Hernández, pero a ver ¿Cómo lo de Contraloría?

Alcalde, se acuerda cuando salió un informe de la Contraloría y ustedes dijeron que era algo complicado.

Concejala Hernández, pero eso es otra cosa estamos hablando de lo que ocurrió internamente dentro de la dirección, el Daem de nuestra comuna, porque esas son dos situaciones distintas.

Alcalde, no lo recuerdo.

Concejala Hernández, yo lo que le hablaba recién de la apoderada que vino a hablar con usted de esta irregularidad, una de esas apoderadas.

Alcalde, Concejala le puedo decir una cosa, le prometo que ninguna apoderada vino a hablar conmigo del PIE.

Jefa Daem, pero a ver no nos perdamos en una cosa, seguramente en algún momento me debe haber preguntado, pero yo no me acuerdo de lo que me dice la Sra. Anselma, al principio para mí este problema nunca tuvo una irregularidad, entonces si usted me pregunto en los inicios para mí nunca tuvo una irregularidad, sabiendo cómo se maneja en el área administrativa, con respecto a los procesos cuando van en términos de Investigación claramente no se puede, siempre he sido la primera se los he dicho esperemos los resultados que esté el resultado de todas las investigaciones, ahí se puede hacer la entrega de los antecedentes, durante el proceso indagatorio no se pueden entregar antecedentes de hecho nosotros manejamos muchos menos antecedentes que ustedes mismos, ustedes tienen la posibilidad de entrevistarse con la gente que se acerca como Valeska, nosotros sin embargo no tenemos esa posibilidad, Valeska jamás, jamás se ha acercado a hablar conmigo, ni aun estos días que estuvo en la oficina yo la saludo, porque con ella no tengo ningún problema, ella me saludo de muy mala manera por eso le digo a veces la gente se complica más que uno y siempre los Funcionarios Público y los que ejercemos ciertas jefaturas nos toca llevar algunas situaciones que no son agradables para la gente, pero son necesaria para la transparencia de esta misma situación, hoy día estamos con la tranquilidad de que los procesos terminaron, de que no hay sanciones para los Funcionarios, Valeska ha adoptado una decisión muy personal hay que respetarla si ella ya no se sentía cómoda trabajando por la comuna uno también tiene que velar por sus intereses personales me parece que en ese sentido nosotros hemos sido muy respetuosos en esa parte.

Concejala Hernández, ¿ellos no reciben indemnización cuando se van voluntariamente?

Jefa Daem, no, los días posteriores a la carta es más el día 29 de febrero ella presento su Renuncia Voluntaria, lo hizo con Ministro de Fe, que es la Inspección del Trabajo y nosotros hemos procedido a dictar el decreto con aprobación de su renuncia, bueno en este caso el Alcalde quien le contestó la carta le agradeció los años de servicio entendiendo de que esto fue una situación que se provocó en algún momento, pero me imagino que ella debe haber entregado en sus tiempo muchas cosas buenas a los niños de la Comuna, entonces no hay porque no agradecer, ni esperar que a ella le vaya bien en el futuro y de esperar como siempre así como muchas personas suelen buscar nuevas alternativas de trabajo.

Alcalde, Concejal Luna iba a decir algo.

Concejal Luna, si lamentablemente esto se transforma en un diálogo de dos.

Concejala Hernández, es que como Presidenta de la Comisión de Educación, me veo en la necesidad de salir de dudas de esta situación.

Concejal Luna, sí, pero respete, usted siempre pide respeto, le pedí la palabra me dijo espere, espere.

Concejala Hernández, pero es que igual Pablo era la respuesta la que estaba dando.

Concejal Luna, no es que usted habla, habla y habla.

Concejala Hernández, pero es que creo como Presidenta de la Comisión debo resolver este tema que fue convocado, pero creo que en ese momento debía decirle.

Concejal Luna, es que a usted siempre le gusta pedir respeto, me sentí y creo que todos debemos dar el espacio para que podamos dialogar, eso que usted dice que es la presidenta eso da lo mismo.

Concejala Hernández, era el tema.

Concejal Luna, yo por lo general por eso no suelo ir a las reuniones de Comisión en las que no me corresponde estar, en eso trato de ser respetuoso, porque a veces estamos en la reunión de Comisión y llega gente que no es de la Comisión y termina tomándose la reunión más de los que estamos ahí.

Concejala Hernández, era del tema que estábamos hablando.

Concejal Luna, ah ve... todos somos parte Concejala, no sólo usted.

Concejala Hernández, no sé cuál es el problema suyo.

Concejal Luna, pero por eso, se lo estoy planteando y se lo planteo súper claramente, yo encuentro que es súper malo que una reunión de Concejo Municipal se transforme en un monólogo y cuando uno pretende participar no se le deja, lo que usted reclama muchas veces a quien dirige, varias veces me ha tocado dirigir, me han reclamado y cuando uno le reclama a usted.

Concejala Hernández, mire quiero dejarle claridad que es un punto distinto, es que yo pedí que viniera ella para resolver la duda para después yo quedar en claridad con respecto al tema, yo le pedí la palabra e incluso le pedí a las personas que asistieron que me pudieran colaborar en el tema.

Alcalde, nos podemos apurar por favor.

Concejal Luna, si yo creo Alcalde que la Directora del Daem ha sido súper clara hay cosas que aquí ellas no has planteado hay cosas que ella pretende aquí decir, yo entiendo que se ha actuado mal en contra de la Directora, por decir algo y usted ha sido súper clara, efectivamente siento porque aquí son muchos con los niños con los que se trabaja, de mi experiencia en Salud en Social, siempre se trabaja con muchas personas, con muchos Rut hay mucha digitación, en Salud todo se digita, cada prestación que se hace se digitan, si efectivamente alguien digita 200 Rut en un día, efectivamente en un Rut se puede equivocar a veces no nos damos cuenta de algún error, a veces en una segunda prestación nos damos cuenta y ahí se regulariza, ahí la responsabilidad es de quien se da cuenta de que hay un error le señala a esta persona formalmente que hay un error le dice arréglole se le pasan los plazos o no lo hace es responsabilidad de esas personas así como lo dice usted la Encargada del PIE se da cuenta en el proceso de que hay un error le señalara formalmente a esta personas que hay un error ya después cuando hay un responsable, en un lugar los responsables por conducto regular son los Directores, los Jefes los Encargados. El Alcalde vió en Salud que un Funcionario cometió un error bastante importante, fuerte, le señalaron el error que cometió anda acusando que son pesados que quiere que lo felicitamos por cometer errores, si tampoco se trata de cortarle la cabeza uno tiene que ser claro en eso por eso comparto sus palabras, alguien comete errores también es responsabilidad de la Jefatura, en este caso suyo o de la Directora que están por encima de quienes cometieron el error, tienen plazo para solucionarlo si se le pasan los plazos eso como dice usted es el grave error de esta situación, se pueden cometer errores si siempre si hay posibilidad de arreglar el error arreglarlo no convertirlo en un enredo, Alcalde siempre yo he planteado eso si hay un problema solucionémoslo, démosle la solución justa, si nos enfrascamos quién tuvo la culpa, quién fue el culpable, en sentirse perseguido en hacer acusaciones enredamos la situación y no le damos solución en este caso hay niños si ese es el tema, yo siempre en salud me han visto funcionar Alcalde y los Concejales también, veo un problema y pretendo dar solución más allá de que se genere un tremendo problema, discusión eso no le da solución al paciente en este caso afectado como es en este caso es a los niños, entonces busquemos la solución después veamos modo de corregir, pero si se arma tanto lío en ese sentido comparto las palabras con usted, Pierden tiempo de repente cuando debería estar buscando tiempo para solucionarlo, si los niños han estado siendo atendidos me parece que ha habido solución como le digo por experiencia siempre esto del orden de la supervisión, a veces sirve más que supervise más de una persona sobre todo cuando son números, a nosotros a veces nos pasa que vemos a la gente de Finanzas confundido en un número alguien que mire desde afuera, se da cuenta de algunos detalles, porque tiende a confundirse las personas donde ven tanto número, tanta cifra, tanto Rut, entonces ha sido muy clara en eso, yo creo que sería bueno tener los documentos de la Superintendencia que indican que no fue nada grave, porque decir cosas se dicen muchas todos los días, pero si hay documentos que avalan efectivamente de que no ha ocurrido nada nos da tranquilidad, porque todos nosotros en el Concejo hemos escuchado que mire qué esto la señora mando una carta de supuesto falsificación de firma de persecuciones de este actuar y del otro.

Jefa Daem, mire en eso quiero ser súper clara aquí se habla de dos tipos de falsificaciones lo que dice señora Valeska que habla de la falsificación de su propia firma en alguna

documentación, de la cual nunca ha habido antecedentes formales solo que ella en algún momento dice o manifestó de manera verbal se le dieron las indicaciones para lo que lo hiciera de manera formal y escrita, que hiciera los denuncios donde corresponde, que ya ni siquiera pasa por un tema administrativo, cuando se habla de una adulteración de firma ustedes entenderán que es algo que hay que denunciarlo en tribunales, sin embargo ella no lo hizo, entonces uno entiende de que cuando la gente no esta segura no se atreve a hacerlo, porque si yo estoy segura de alguna situación puntual yo la denuncio como se debe hacer sin temor, ahora la otra falsificación que se hace referencia es a la que obedecía a los menores, estos diagnósticos eran falsos en virtud de eso señores Concejales, tanto Investigación que hizo el Fiscal interno como hizo la Superintendencia dice que no existe adulteración de documentación dentro de los casos que ellos vieron, además no vieron el caso solo de los cuatro niños, sino que revisaron la totalidad de los niños del Establecimiento nos dejaron como comuna focalizada luego siguieron revisando en otros Establecimientos, no encontraron nada a lo que se refería, así es que nos quedamos un poco más tranquilos con esa situación respecto a esa materia.

Concejal Cruz, en la carta que envió la señora Valeska manifestó que era un profesional que trabajaba feliz en Villa Prat, con respecto a lo que decía Don Pablo Luna, el comprender la parte Jefatura en su momento yo creo que está en la misma Dirección Comunal, entonces debemos comprender eso en ese momento, resulta que por coincidencia fíjese que cuando vino la Superintendencia ella no tuvo entrevista con la Superintendencia.

Jefa Daem, a ver, ella estaba con Licencia Médica, antes de retirarse ella estuvo con varias licencias médicas, o sea usted entenderá que Superintendencia no va a esperar que llegue la funcionaria para poder entrevistarla, ellos revisan antecedentes ellos hacen como una Investigación sumaria, ellos revisan antecedentes respecto a un denuncia muy puntual en que incida relación con casos de menores, ellos vinieron revisaron las carpetas completas, entonces en virtud de eso ellos emiten un informe, en ningún momento esperan que llegue la funcionaria, pero en este caso ni siquiera ocurrió porque mandaron una especialista en programas PIE, cuando los funcionarios de la Superintendencia lo mismo ocurre con los de Contraloría no son especialistas en ciertas materias, lo que ellos hacen es poder tomarle declaración los Funcionarios para poder entender en el ámbito de acción que ellos están entendiendo, pero en este caso que enviaron una especialista que no sé de donde la sacaron, enviaron especialistas en programas de integración la especialista vino con otros investigadores.

Concejal Cruz, interrumpe, pero fíjese que la protagonista del tema no fue entrevistada.

Jefa Daem, Don Floriano, ella no era la principal, era un equipo de cinco personas.

Concejal Cruz, pero bueno el tema surge cuando ella entrega un informe ese informe no se acepta en la Dirección Comunal, la encargada comunal no lo acepta solicita que esté informe sea revocado.

Jefa Daem, no me consta lo que me está diciendo.

Concejal Cruz, pero ¿sabe cómo nosotros podríamos poder tener una aclaratoria de esto? que el Concejo conociera esa carta que le mando la Sra. Ayala, el día 24 de Agosto.

Jefa Daem, con esa carta se da inicio a la Investigación sumaria, así lo señalan los antecedentes.

Concejal Cruz, pero esos antecedentes no los conocemos y estamos hablando sobre supuestos.

Jefa Daem, mire Alcalde.

Concejal Cruz, esa es nuestra función Alcalde fiscalizar.

Alcalde, se le entrega la información.

Concejal Cruz, pero una información sagada Alcalde, sin antecedentes aquí hemos escuchado verbal, se fija, nosotros tenemos lo que nos mencionó la Sra. Valeska porque lo hizo de forma escrita, sabiendo ella que no podía tener información a raíz de todo esto Alcalde, nosotros el día de la reunión, nos dijo que había tenido todo este problema en la escuela, que había tenido otros problemas familiares y eso es lo que ella dijo le estoy diciendo y lo que tiene grabado la Sra. Anselma, ella tuvo que pedir una Licencia, le dieron una licencia y además de eso.

Alcalde, ¿estaba enferma o le dieron una licencia? Los problemas personales que ella tiene nosotros no nos podemos entrometer.

Concejal Cruz, está bien, pero eran cosas que pasaban en la escuela, ahora ella hizo uso de una licencia por no encontrarse en condiciones.

Alcalde, ella hizo uso de una licencia.

Concejal Cruz, pero por supuesto, el médico le dio licencia y ella hizo uso de esta licencia.

Jefa Daem, cuál es el inconveniente en todo eso ¿alguien le puso algún problema con el tema de la licencia? entonces no entiendo.

Concejal Cruz, pero por favor no me han dejado terminar, posteriormente a eso se le descuentan tres días de sueldo, a mi juicio a lo mejor estoy equivocado, de manera arbitraria, sabe porque la Directora que es su Jefa Directa la había autorizado para que hiciera su Magister los días Sábados.

Jefa Daem, Alcalde déjeme aclararle algo, el tema de los permisos administrativos tiene que ver con algo totalmente distinto, dado el tema que de la Investigación Sumaria y el caso de los niños, o sea el tema de los permisos administrativos y de su magister obedece a una situación totalmente aislada, Valeska estaba haciendo un magister, hubo una situación después del paro en la que ella no vino a trabajar unos días Sábados porque ella tenía que concurrir a su magister en circunstancias de que nosotros no teníamos a ningún Funcionario autorizado para que no asistiera a hacer la recuperación, porque si yo autorizo a Funcionarios que no vengán los días Sábado ¿con quién atiende a los niños?

Concejal Cruz, en una situación muy puntual.

Jefa Daem, me va disculpar Don Floriano, los que Administramos las Escuelas somos nosotros y créame que no tengo sólo a una persona haciendo magister, tengo muchos, porque los profesionales de la educación se caracterizan por perfeccionarse constantemente, tengo muchos profesionales que los días Sábados y los Viernes en las tardes estudian, entonces todos ellos pudieron programar el tema de sus clases, para no

perjudicar el tema de los menores, en el caso de Valeska ella sin autorización se tomó los días Sábados.

Concejal Cruz, tenía autorización de la Directora.

Jefa Daem, perdón.

Concejal Cruz, dice en su carta.

Jefa Daem, perdón, los dictámenes son claros así se le hizo saber a la Srta. Aun cuando no hay decretos Alcaldicio que autorizan para salir los Funcionarios no, pueden hacer uso de sus permisos administrativos, entonces la Funcionaria incurrió en una falta.

Concejal Cruz, bueno posteriormente a esto viene el sumario a la directora, donde finalmente es sobre seida, entonces me parece un hostigamiento, fíjese Alcalde, aquí como dice la Srta. Directora Comunal, no hay ninguna irregularidad en lo que denuncia la Sra. Valeska, ¿porque vino la Superintendencia? ¿Porque vino? ¿Contraloría estuvo también?

Jefa Daem, la Superintendencia vino por un denuncia que hizo la propia Directora del Establecimiento, de manera anónima.

Concejal Cruz, ¿y que tiene?

Alcalde, pero no importa.

Jefa Daem, pero usted está preguntando porque vino. Vino por un denuncia que hizo la propia directora y Contraloría vino por un denuncia que hizo usted Don Floriano.

Concejal Cruz, por el asunto del PIE, no me acordaba.

Alcalde, ha ido tantas veces a la Contraloría que se le olvida.

Concejala Hernández, pero si era un denuncia anónimo, como se sabe que es don Floriano o la Sra. Directora.

Jefa Daem, el de don Floriano no era anónimo.

Concejala Hernández, ah y ¿de quién era anónimo?

Jefa Daem, el de la Sra. Ayala pero claro cometen el error de que por una aparte lo hacen anónimo, pero aparece la firma del funcionario, en este caso la Sra. Ayala.

Concejala Hernández, pero si es el denuncia es anónimo.

Jefa Daem, ese no es un problema mío sino de quien presenta el denuncia.

Concejal Cruz, entonces me parece de que aquí la situación de resultado final, es por un lado hay investigaciones, las investigaciones no arrojan absolutamente la culpabilidad de nadie, eso da a pensar que eso es solamente un hostigamiento.

Alcalde, deje de decir hostigamiento.

Jefa Daem, no Alcalde.

Concejal Cruz, cuando no hay razón de todo lo que se hizo.

Jefa Daem, quiero aclarar algo.

Concejal Cruz, donde finalmente se va de la Comuna la Sra. Valeska Avendaño.

Jefa Daem, se va de manera voluntaria, por su propia cuenta.

Concejal Cruz, sí, pero en el clima en el que estaba trabajando, yo no se lo doy a nadie.

Jefa Daem, perdón, pero es el clima donde han estado trabajando muchos docentes.

Concejal Cruz, es que hay algunos que soportan, toleran y otros no. Aquí el gran pecado que cometió la Sra. Ana Ayala fue haberse atrevido a hacer algunos denuncios, se fija entonces eso la condenó a estar sometida a un sumario que fue escandaloso donde se mintió.

Alcalde, Concejal bueno cuando usted lea el sumario se va a dar cuenta de algo y después van a decir si es escandaloso o no, después procúrese de la determinación que va a tomar el Alcalde que es la más importante.

Jefa Daem, pero mire, la única tranquilidad que podemos tener es que hemos sido nosotras la personas Concejal, las que hemos apoyado este tema, si se han filtrado informaciones no son por nosotros, nosotros mismos aquí en el Concejo, hemos sido muy cuidadosos de resguardar la integridad de la Sra. Ana, en el mismo Establecimiento tomamos ese mismo resguardo, así mismo en las reuniones que hemos tenido con los directores de Establecimientos que así en la última conversación que yo tuve con la Sra. Ana Ayala, eso quedo sumamente claro así se lo graficaron un par de directores.

Aquí se tuvo el resguardo de ella, porque aquí ante todo hemos querido que los temas sean transparentes, pero resguardando la integridad física de la persona que está involucrado en el caso, lamentablemente son procesos difíciles no solamente para ellos para nosotros también, se dice muchas cosas que no corresponden entre pasillo y eso es más lamentable aun, porque se ensucian procesos.

Concejal Cruz, aquí hemos suscrito sólo a lo que dice la Srta. Valeska, sólo a lo que nosotros tenemos conocimiento de que así ocurrió, porque usted no ha entrado a desmentir, finalmente Alcalde, sería bueno que la Srta. Directora Comunal nos entregará la carta que entrega la Señora Ana Ayala a la Dirección Comunal donde denuncia estos hechos y la respuesta que ella da a esa carta.

Jefa Daem, la respuesta a esa carta ya se lo dije Concejal, es parte la Investigación Sumaria, teniendo esos antecedentes yo no puedo decir, dar una respuesta a la Directora y decir sabe que vamos a investigar esto, no sabe que se hace la investigación, bueno esos antecedentes los va a poder conocer usted en el expediente.

Concejal Cruz, eso nos va aclarar, entonces ¿cuándo vamos a tener el expediente?

Jefa Daem, yo no lo conozco, el que tengo Alcalde en mi poder son, unos antecedentes que vino a pedir la Concejala, o sea vienen cosas de los dos casos Alcalde, viene particularmente de una Investigación que es la que pide la Sra. Concejala.

Concejal Cruz, ahí hay un interrogatorio que nos entrega la Srta. Valeska, un interrogatorio que el hacen a ella, la verdad es que hay muchas preguntas que inducen a manifestar situaciones que no tiene nada que ver con el tema.

Administrador Municipal, eso debería haberlo dicho en el Sumario, en la Investigación, en la aclaración de los sucesos.

Concejal Cruz, bueno de acuerdo a mí.

Administrador Municipal, bueno de acuerdo a usted.

Concejal Cruz, bueno y usted porque participa aquí.

Alcalde, puede participar.

Concejal Cruz, ¿oh qué? ¿él es el séptimo Concejal?

Alcalde, Concejal Jorquera, quiere decir algo.

Concejal Jorquera, yo más que nada lo que me complica, es imagínese una persona que está en Educación, que hace trabajo a principio de año, es una persona que no le deja entrar recurso a su casa, igual me incomoda un poco el tema igual ella muy valientemente dejó su trabajo, de verdad por motivo de ella, es complicado para su familia, se imagina que ella es el sustento de su casa, ese sueldo ya va a dejar de llegar por un año, claro puede empezar a trabajar en otro lado, pero quién la va a recibir a mitad de año, podría hacer un reemplazo, además por su curriculum.

Jefa Daem, una pequeña aclaración, ella en estos momentos se encuentra trabajando.

Concejal Jorquera, a que bueno.

Jefa Daem, además ella presento su renuncia, cuando ella tenía su otro trabajo listo.

Concejal Jorquera, eso yo no lo sabía, pero me da mayor tranquilidad por ella y su familia.

Concejal Cruz, es una señora de ahí de Villa Prat, que ha estado toda la vida ahí.

Alcalde, Sra. Anselma para terminar.

Concejala Hernández, solamente para terminar, ya me quedó claro lo que quería preguntarle al Asesor Jurídico con el descuento, yo también consideraba una manera arbitraria, pero si bien se trató de que la recuperación no fuera los sábados, ella se vió perjudicada porque se le descontaron unos días que no asistió a recuperación y solamente un poco para cerrar el tema debemos escuchar ambas partes, por eso era la razón de que usted estuviera, pero si me gustaría que se nos entregará todos los antecedentes, desde las cartas que se enviaron, la que usted envió, ¿Cuándo se dieron cuenta de este proceso?, porque para mí queda claro que este diagnóstico se hace en diciembre, porque se haya encontrado en Julio ahí también siento que hay una responsabilidad, uno siempre debe procurar de que los niños estén bien, un poco para terminar. En la reunión que él no estaba ese día, se hizo una campaña para que los alumnos no se fueran a otros establecimientos, si no que se quedaran en la Comuna ¿fue exitosa? El liceo tiene una mayor matrícula, o ¿no fue lo suficientemente exitosa?

Jefa Daem, nosotros estamos esperando, lo que pasa es que el sistema aun esta con un sistema de pre-matricula, nosotros tenemos la característica que en nuestra Comuna, no matriculan todos en el Mes de Diciembre, sino que se caracterizan por matricular en el mes de marzo, estamos esperando esta semana que los apoderados aún están matriculando y estamos esperando los datos fidedignos, vamos bien encaminados, seguimos sorprendidos en la escuela de Santa Rosa, por ejemplo, que siguieron aumentando las matrículas y siguen aumentando en estos días, en el Liceo aún siguen llegando más niños, así es que me parece que debiéramos estar logrando el objetivo, pero aun no podemos sacar reportes del sistema, porque aún está en proceso de pre-matricula.

Concejala Hernández, entonces podríamos decir, como bien lo dice el Alcalde, si tenemos un liceo potenciar ese Liceo, pero se ha pensado por ejemplo, en hacer un Estudio de Mercado, de ver otras especialidades.

Jefa Daem, si se hizo ese Estudio de Mercado, se hizo a través de la Universidad de Talca en conjunto con el MINEDUC, se hizo hace un año atrás y en ese reporte aparece que las carreras que se están impartiendo hoy son todas pertinentes al sector, estamos trabajando en este momento, no tenemos posibilidades de ampliar, si estamos ampliando cursos teníamos un predignato asignado una vez que tengamos más salas, podemos integrar más carreras, hoy con lo que tenemos nos permite mantener y no cambiar una de las especialidades, así es que ya pasado un año, de nuevo podemos hacer un Estudio de Mercado, durante el trascurso del año, para así poder cambiar estadísticas.

Concejala Hernández, es lo que también permite la reforma.

Jefa Daem, si precisamente por el proyecto del Liceo hemos tenido que ir cambiándolo de hecho ya lo teníamos financiado, con la nueva reforma íbamos a tener que recibir a los alumnos de 7° y 8°, entonces eso implicaba tener más salas de clase con el Ministerio de Educación cuando tuvimos una reunión en Talca llegamos al acuerdo de dejarlo postergado hasta que salieran las nuevas Leyes las cuales podían afectar con nuestro Liceo, luego de eso retornarlo con lo que estaba encaminado y continuar ya teniendo la primera parte aprobada.

Concejala Hernández, hace un tiempo atrás, en reuniones de Concejo del año pasado, yo le había propuesto al Alcalde, porque no habíamos subsidiado un transporte de estudiantes para los que iban a Curicó, entonces el Alcalde me indicaba que era imposible, porque no podíamos subsidiar trasladando alumnos para otras Comunas llevándolos a otros establecimientos, ¿Por qué eso no se puede verdad?

Jefa Daem, financiar no, porque nosotros sólo podemos financiar de alguna manera o acercar a nuestros alumnos, pero desde el Municipio no tengo conocimiento, no lo sé.

Concejala Hernández, eso era, porque si tenemos un Liceo como vamos a estar llevando alumnos a otros establecimientos, entonces yo ahora me entero de que hay un transporte que al parecer no es pagado por el Municipio para llevar estudiantes.

Alcalde, no es pagado por el Municipio.

Concejala Hernández, ¿por quién es pagado?

Alcalde, no le voy a dar una respuesta, pero no es pagado por el Municipio, usted puede averiguar si es por parte del Departamento de Educación, Salud.

Concejala Hernández, no, pero Alcalde le estoy preguntando ¿por quién es pagado?

Alcalde, no es pagado por el departamento de Salud, ni por el de Educación, ni por la Municipalidad.

Concejala Hernández, o sea, ¿es un transporte subsidiado?

Alcalde, no, no es un transporte subsidiado.

Concejala Hernández, entonces usted lo paga.

Alcalde, no, es un grupo de personas del Colegio Zapallar quienes pagan este transporte.

Concejala Hernández, o sea, son los apoderados del colegio Zapallar.

Alcalde, también lo aprovechan otras personas que viajan a Curicó.

Concejala Hernández, por eso yo decía sería ilógico que él municipio hiciera eso..

Jefa Daem, eso no guarda relación con nosotros.

Alcalde, es lo mismo que se le dijo a las personas que yo estaba haciendo un trabajo para que los niños estuvieran acá malamente podemos subsidiar con dinero Municipal.

Jefa Daem, la gente se ha confundido un poco, porque ha llegado gente a preguntarnos a nosotros, que nosotros tenemos transporte especial, pero ahí uno le explica a la gente y ellos comprenden que es una situación diferente.

Concejala Hernández, es que todo el mundo lo ve desde esa manera, como que fuera un transporte pagado por el municipio.

Alcalde, no importa, porque la gente se empezó a reunir, realizaron algunos acercamientos, algunas redes, desde hace bastante tiempo atrás.

Concejala Hernández, ya pero ¿usted está involucrado?

Alcalde, yo en mi forma personal sí estoy involucrado.

Concejala Hernández, como Martín Arriagada, entonces ¿cómo potenciamos el Liceo?

Alcalde, bueno lo que pasa si alguien me pide ayuda, por ejemplo una colaboración como también se la piden a ustedes, como un premio yo también lo hago.

Concejala Hernández, pero es que es muy distinto.

Concejal Cruz, aquí hay que ver el plan de recuperación de alumnos.

Alcalde, pero si aquí alguien me pide ayuda, yo lo ayudo en forma personal, hay personas que ustedes ni se imaginan que están ayudando, entonces eso es importante si alguien pide ayuda hay que ayudar.

Concejala Hernández, no, es que yo iba al tema del Liceo, netamente al tema del trabajo que se está haciendo desde acá con recursos Municipales, para potenciar eso y que la primera Autoridad avale eso. Yo estaría de acuerdo si usted a mí me preguntara sería fantástico, más San José, más Santa Marta, claro porque eso es lo que la gente quiere, puede ser caótico porque es lo que la gente quiere, pero es un tema delicado. Le agradezco Sra. Mayi, estamos esperando todos los antecedentes.

Jefa Daem, a mí me llegó un documento que tiene como cuatro o cinco puntos, que son los que estoy preparando.

Concejala Hernández, pero esto del PIE, que nos entreguen todos los documentos de cuando partió esta situación.

Jefa Daem, toda esa información se puede obtener exclusivamente del archivo Fiscal.

Concejala Hernández, las cartas que envió la Sra. al departamento Comunal, todo se considera.

Concejal Cruz, Alcalde, ¿cuándo podremos tener los compromisos de matrícula?

Jefa Daem, me parece que el proceso de Pre-Matricula cierra la próxima semana. Pero teniendo ese proceso cerrado estaríamos en condiciones de entregar la información.

Concejal Cruz, otro tema de que hace mucho tiempo el Alcalde ha manifestado esta situación, está en estudio y se está haciendo el trámite para el cambio de nombre de la escuela de Lo Valdivia. ¿Qué pasa con eso?

Jefa Daem, si, el Alcalde me plateo la inquietud y su Administrador también me planteo la inquietud, pero yo también se lo hice saber a la dirección del establecimiento ese en un trámite que debe nacer de la comunidad educativa, para entregar los antecedentes al Ministerio de Educación y hay que pedir el cambio de nombre, en cuanto que la comunidad educativa no está muy de acuerdo, así que estamos insistiendo y ustedes a lo mejor podrían hacer Lobby en ese caso.

Concejala Hernández, pero eso lo debe hacer el Director, los profesores.

Jefa Daem, el Concejo escolar, y ahí forman parte todos.

Concejala Hernández, el Centro de Padre, de alumnos y docentes.

Jefa Daem, son ellos quienes tiene que solicitar ahí nosotros pedimos la reseña histórica y con esos antecedentes mandamos a pedir al Ministerio de Educación la Resolución.

Alcalde, ya gracias.

Jefa Daem, Alcalde, una sola cosa antes de irme, les va a llegar una invitación para la inauguración del año 2016, vamos a provechar de hacerlo el próximo día Martes 15 aprovechando de que no hay Concejo, para que ustedes nos puedan acompañar.

Concejala Hernández, a el próximo Martes no hay Concejo.

Alcalde, no.

Concejala Hernández, ve nos acabamos de enterar.

Jefa Daem, para el día martes 15, así es que a lo mejor hoy les va a llegar la invitación, a través de correo electrónico y de forma Física, para que nos puedan acompañar el próximo día Martes a la 11.00 de la mañana.

Alcalde, Don Francisco aprovechemos altiro que usted está con el micrófono ahí, perdón Don Luis Perdón, para que veamos el tema.

Asesor Jurídico, bueno voy a hacer algunas aclaraciones, había algunas consultas que me había hecho la Sra. Anselma, presidenta de la Comisión.

Concejala Hernández, por eso le dije, como ella respondió.

Asesor Jurídico, más que nada para ratificar la situación brevemente, los permisos Administrativos del Artículo n° 40, que se le entrega a los Docentes ya sea por un día Completo o en medio día, hay que solucionarlo en forma previa a la Autoridad respectiva quien tiene la facultad de otorgarlo, mientras esta Autoridad no lo otorgue, es una mera expectativa, si el trabajador o el Funcionario falta a su trabajo incurre en una falta, ya que no estaba autorizado y correría el riesgo de que fuera sumariada por una asistencia injustificada, de hecho está en los Dictámenes de las meras expectativas, esa es la respuesta que se le da a la Sra. Valeska, más que nada rescatar esa situación Sra. Anselma. Lo otro es recordar la situación del reglamento interno, donde la Sra. Blanca lo entrego hace un mes hice algunas correcciones observaciones y nos podemos reunir en una sesión distinta a la del Concejo, para tener certeza, claridad de ¿cómo funciona el Concejo? en cuanto a salidas inadvertidas, a llamadas, tener claridad, por lo mismo una vez que ustedes tengan el día nos podamos reunir y finalmente poder afinar ese reglamento, para que todos tengamos claridad haciendo esas las revisiones.

5.- Aprobación de propuesta del Concejo Municipal, que informa a la Dirección Regional del Maule del Servicio Electoral, sobre las plazas y plazoletas de nuestra Comuna donde se puede realizar propaganda Electoral, en cumplimiento del ART. 42 de la Ley 18.700.

- Plaza de armas Sagrada Familia.
- Plaza de armas de Villa Prat.
- Plazoleta Santa Rosa.
- Área verde, Población Don Sebastián La Isla.
- Área verde, Villa Padre Hurtado.

Asesor Jurídico, Otra cosa hace referencia a un oficio que llevo del SERVEL, donde invita a que se le haga una propuesta de los lugares donde se va a llevar a cabo la propaganda electoral, teniendo en cuenta que esta propaganda electoral se debe hacer en lugares como plazas, parques o algunas instituciones públicas, ante esta situación el Alcalde hace una propuesta, la cual está indicada en la tabla que son específicamente los lugares;

- Plaza de armas Sagrada Familia.
- Plaza de armas de Villa Prat.
- Plazoleta Santa Rosa.
- Área verde, Población Don Sebastián La Isla.
- Área verde, Villa Padre Hurtado.

El sentido que tiene esta es una actualización, quieren evitar lo que paso en elecciones anteriores que estaba lleno de publicidad por todos lados, para poder ubicar publicidad en avenidas Públicas con finalidad de orden, con este boletín se pretende actualizar con un proyecto de ley actualizar las normativas mencionadas anteriormente y básicamente de elecciones populares.

Concejala Hernández, este documento está fechado con fecha 16 de febrero y tiene plazo para ser entregado a más tardar el día 10 de marzo, es decir, el Jueves estamos como bien a última hora, cuando dice en Sesión Pública es cuando es esencialmente convocada para el efecto, significa una sesión extraordinaria.

Asesor Jurídico, también puede ser una sesión ordinaria.

Concejala Hernández, porque dice que deberá ser aprobada por lo menos por dos tercios de sus miembros en sesión Pública especialmente convocada tal efecto, o sea no dice ordinaria, dice especialmente convocada tiene que ser una sesión extraordinaria.

Alcalde, es que hay que ver la fecha que nos llegó a nosotros.

Concejala Hernández, no, si no tiene que ver la fecha, dice en sesión pública, especialmente convocada para eso, tiene que ser solo para eso.

Concejal Cruz, tiene que ser extraordinaria.

Alcalde, no necesariamente, si lo que pasa es que nosotros queremos ver los sectores y también pedimos por el departamento de obra cuales son los sectores Públicos que nosotros tenemos por lo mismo yo lo pedí y segundo lamentablemente hay que ver la fecha que llego este documento, este documento no me llego hace dos semanas atrás.

Concejala Hernández, Alcalde dije que hay plazo más tardar hasta el 10, es decir Jueves, eso dije, lo que dije en sesión pública específica, me da la impresión y quiero que me lo aclare, que si es convocado para este tema hay que hacer reunión extraordinaria.

Asesor Jurídico, no necesariamente, puede ser en una ordinaria hay temas que se pueden tocar en una sesión ordinaria.

Concejala Hernández, no está bien, yo sé que hay temas que se pueden tocaren una ordinaria.

Asesor Jurídico, lo que el SERVEL requiere sólo es una información que sea enviada a más tardar el día 10 de marzo.

Concejala Hernández, yo lo tengo claro a lo que yo voy es que no vamos a cometer ningún error, en que dice sesión Pública especialmente convocada a este hecho.

Asesor Jurídico, si hay algún error este Asesor Jurídico se tendrá que hacer responsable, en este caso sería yo, porque yo soy la persona que envía la información, en este caso Secretaria, porque ellos indican quienes están en tabla, ante esta situación no necesariamente, igual agradezco la impresión que usted tiene que sea solo en sesión extraordinaria, pero también hay materia que quiere ser tratada en un sesión extraordinaria, puede ser trata en una sesión ordinaria, con la finalidad de que pueda ser aprobado, con el quorum de las dos terceras partes en este caso.

Concejala Hernández, no, si él se hace responsable.

Concejal Toledo, pero de palabra o escrito.

Asesor Jurídico, o sea aquí va a quedar un acta, yo le digo basta con mi palabra, pero con la finalidad de que quede tranquilo, aquí queda un acta.

Alcalde, Concejal González.

Concejal González, don Luis, ¿las propone el Alcalde o el SERVEL?

Asesor Jurídico, las propone el señor Alcalde.

Concejal Cruz, pero esta propuesta ¿se pueden modificar?

Alcalde, le pedí al departamento de Obra, los lugares Públicos donde, se pueda colocar este tipo de publicidad, para las elecciones, como también puede ser aquí el bandejón central.

Concejal González, no tapa toda la visión del camino, es muy peligroso.

Concejala Hernández, lo que pasa es que él propone, no SERVEL, propone y nosotros aprobamos.

Asesor Jurídico, al SERVEL hay que comunicarle, porque SERVEL a su vez también va informar esto a Carabineros, con la finalidad de que ellos Fiscalicen y que no haya propaganda en otros lugares, por ejemplo si hay propaganda en otro lugar que sea Público y no esté autorizado, lo más probable es que se le haga una sanción o la Municipalidad tiene la Facultad de ordenar el retiro, con costo con reembolso al partido y si es una persona independiente, al candidato se le deberá cobrar.

Concejala Hernández, no sólo para las elecciones de Octubre, sino que también para las primarias.

Asesor Jurídico. Ahí hay que ver eso, porque es del 30 hasta 3 días antes de la elección.

Concejal González, entonces estos son los puntos que nosotros vamos a autorizar para la publicidad, el día "x" o el mes que corresponde en las calles que no esté autorizado se debe pasar una multa.

Asesor Jurídico, la Municipalidad tiene la facultad de mandar oficio.

Concejal González, ¿en las casas particulares no hay problema?

Asesor Jurídico, no.

Concejal Luna, solo en los espacios Públicos.

Asesor Jurídico, no hay problema sólo si se cumplen las autorizaciones de rigor.

Concejal Jorquera, pero para eso se da un plazo.

Asesor Jurídico, de acuerdo a la Ley hay un plazo de 30 días y 3 para sacar o retirar esta publicidad.

Concejál Jorquera, o sea se puede poner 30 días antes de la elección y se tiene que sacar 3 días antes.

Concejala Hernández, aquí hace alusión a Plazoleta Santa rosa, yo creo que se debería especificar cual plazoleta, porque hay varias.

Concejál Luna, pero al momento de enviar el informe se deben enviar las coordenadas geográficas de los lugares autorizados.

Alcalde, yo no sé si me falta otro lugar Público, donde digamos que se pueda instalar la publicidad, yo por lo menos no recurso ninguno otro solamente.

Concejál Luna, en Sanatorio puede ser una opción.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, Alcalde le puedo contar algo, nosotros nos reunimos con el departamento de Obra, junto con el Administrador Municipal, estamos haciendo preposición y también queremos que se vele por el patrimonio de la comuna, si se da el caso de que no lo pusimos ahí, lugares en los que se rompa el prado o haga daño en el patrimonio que nosotros tenemos acá, considerando que luego la plaza de acá de sagrada familia va ser entregada, dentro de la plaza se pongan a poner cosas, entonces se sugería que fuera alrededor ojala fueran de estas palomas que se paran ahí, o sea que se puedan poner y retirar, sin la necesidad de hacer hoyos.

Concejál Jorquera, como lo hacen en Curicó.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, si, por eso se trabajó con Obra, para que nos dijeran como se hacía en años anteriores, en la plaza de Villa Prat hay que poner todos los candidatos ahí hay que dejar los lugares reservados ahí, porque nosotros por ley debemos dar a conocer la línea de candidatos.

Concejál Luna, lo que dice la Sra. Blanca es importante, en el oficio ordinario que manda el SERVEL, aparte de todas las indicaciones que se suben, adjunto también se pueden añadir observaciones debe ser considerado efectivamente, deberían considerar esto, que no implique daño patrimonial, como bien dice la Sra. Blanca alguien se puede poner a instalar y hace un hoyo, no se un poste para poder poner su propaganda en la plaza, entonces generaría daño, tanto es posible también indicarlo en la información que se sube.

Concejál Jorquera, por lo mismo es fácil poner propaganda de verdad, pero yo creo que lo más complicado es sacarla, yo creo que ahí deberíamos ser más rigurosos, porque nadie la saca, y no creo que después de las votaciones la estén sacando, es por dar un ejemplo.

Concejál Luna, no si tiene razón en eso colega, lo más probable es que le dejen ahí, como ha ocurrido en años anteriores.

Concejál Jorquera, yo no estoy en contra de eso, pero si a lo que voy, es que a no dejen propaganda después de las fechas, a eso voy, que se Fiscalice, para que la Comuna quede limpia.

Concejal Luna, eso es súper importante.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, Don Martin también, hay tres días antes de la elecciones para retirar todo lo que es publicidad, si no se retira la Municipalidad puede retirarlo, pero multar a la gente involucrada.

Alcalde, yo no sé si hay un cambio de no sé de 200 o 300 metros de un lugar de escludido, antiguamente pasaba todavía quedaban unos monos colgados y se puede colocar en lugares que son solo netamente Públicos.

Asesor Jurídico, si gustan puedo encargarme de hacer un instructivo donde les doy algunos detalles como por ejemplo, que no se puede instalar en; semáforos, postes, calzadas, en las aceras, en los escaños.

Concejal Jorquera, es que no se podría poner en ningún lado entonces, en los postes.

Concejala Hernández, los postes pertenecen a la CGE y esta Empresa tiene una norma estricta en cuanto a eso.

Asesor Jurídico, entonces como dice la Sra. Blanca, hay tres días para retirar toda esta propaganda, sino se saca la Municipalidad tiene la facultad de retirarla pero corren el riesgo de que se multen, o sea al Candidato Independiente o al Partido.

Concejal Jorquera, en tres días no alcanzan, aunque sea un mes pero que se limpie a eso voy yo.

Asesor Jurídico, el costo que le implique a la Municipalidad retirar todo eso, la Municipalidad tiene derecho a un reembolso, obviamente con la boleta de lo que costo.

Concejal Cruz, yo diría que es solo eso, me da la impresión de que la multa no está considerada, solamente es el costo en el que incurre la Municipalidad para poder sacar.

Asesor Jurídico, pero si esto se denuncia en el Juzgado de Policía Local se puede.

Concejal Luna, una cosa es el incumplimiento de la Ley y la otra cosa es el costo que le implica al municipio sacar eso.

Alcalde, tiene algún otro sector que digamos.

Concejala Hernández, no, yo tengo una duda en la Plaza de Villa Prat en algún momento va a ser intervenida, eso no es en el mes de las elecciones.

Alcalde, eso no lo sabemos.

Concejala Hernández, si en algún momento se ve intervenida, ese espacio Público no va a poder ser usado, entonces en eso tendríamos que pensar, porque lo más probable es que en ese periodo si este intervenido ahí hay que ver porque no hay otro espacio Público, es que en Villa Prat, tendría que ser en el estadio porque no hay otro espacio Público en ese sector no hay.

Alcalde, hay alguno otro sector que ustedes tengan a bien Señores Concejales.

Concejal Jorquera, pero, ¿a qué se refiere a bien Alcalde?

Concejal Toledo, plazoletas.

Concejala Hernández, espacios Públicos.

Concejal Cruz, es que Alcalde, van a quedar muchos sectores donde no se puede poner publicidad.

Concejala Hernández, es que lo privados sí.

Concejal Cruz, pero por supuesto, considere que aquí hay grandes extensiones que pertenecen a privados esos privados tiene sus candidatos, así es que hay un desequilibrio que lo produce el poder económico.

Alcalde, pero eso no tiene que ver con el SERVEL.

Concejal Cruz, tiene que ver con la igualdad de condiciones ante la Ley.

Alcalde, pero es SERVEL, quien está pidiendo esto.

Concejala Hernández, que otro espacio Público tendríamos Alcalde, por ejemplo en Villa Prat si uno analiza no tenemos otro espacio Público en Villa Prat.

Concejal Toledo, pero si no hubiera van a colocar en todos lados.

Concejal Luna, claro, pero tienen que abrirse a la posibilidad, en la escuela, el Consultorio.

Concejal Jorquera, yo creo que en las área más importantes deberían colocarse letreros y en los postes yo no estoy en contra de verdad, o que si hay que dejar la comuna limpia, pero nunca en tres días la van a dejar limpia, en tres días nunca van alcanzar a limpiar todo es casi imposible.

Alcalde, lo otro que le ponen precio, si yo tengo 20 monos y pregunto ¿cuánto salen esos 20 monos? para SERVEL va a costar \$20.000.- cada uno, entonces hay conejos de laboratorio para este tipo de cosas.

Concejal Jorquera, los que roben, yo encontré la otra vez a dentro de los canales.

Alcalde, Concejal lo que pasa es que cuando vienen, ellos son quienes van a colocar los precios.

Concejal Jorquera, que pasa si yo tengo la maquinita, es mejor en la maquinita.

Alcalde, ellos estipulan los precios, por ejemplo si alguien trae una batucada ellos van a estipular el precio, por ejemplo si un show grande sale \$1.000.000.- de peso, ellos van a decir no el show vale \$6.000.000 de pesos.

Concejala Hernández, o sea circos no van a poder haber, son caros.

Alcalde, sí.

Concejal Cruz, cuando se termine esta propaganda va a haber algún resguardo de ella.

Alcalde, no, cada uno tiene que hacerse cargo de su policía, por ejemplo aquí que son sectores Públicos, justo hay muchas personas por ejemplo, aquí se conocen todos, no creo que anden en la misma plaza agarrándose, cada uno con lo suyo, si muchas veces que la gente que trabaja lo hace por la plata solamente, por lo mismo no creo que alguien va estar peleando con el otro por colocar un mono más un mono menos.

Concejala Hernández, Alcalde, si pelean y usted lo sabe.

Alcalde, aquí en Sagrada Familia no.

Concejala Hernández, si igual puede llegar a suceder.

Alcalde, yo creo que aquí no se va a dar ese tipo de cosas, ya sea peleas.

Concejala Hernández, si igual la gente se ofusca.

Alcalde, espero que no. Pero Señores Concejales, estos serían los únicos sectores Públicos en los que nosotros podríamos instalar publicidad para las elecciones, yo no sé si ustedes tienen otros sectores.

Concejala Hernández, sí, porque el bandejón central es muy peligroso.

Concejal González, no lo ideal que ahí no.

Alcalde, yo creo que esos son los sectores, Señores Concejales estarían en condiciones para votar, para enviar al registro Electoral de la Región del Maule, sobre plazas y plazoletas donde se puedo colocar publicidad electoral en el cumplimiento de la ley N° 18.700.-

- Plaza de armas Sagrada Familia.
- Plaza de armas de Villa Prat.
- Plazoleta Santa Rosa.
- Área verde, Población Don Sebastián La Isla.
- Área verde, Villa Padre Hurtado.

Concejala Hernández, la plazoleta de Santa Rosa hay que mirarla muy bien, una la que está a la entrada es muy pequeña, porque tiene varios árboles, tiene un paradero y lo más probable es que se utilicen los árboles y va a quedar estipulado, esa plazoleta es muy pequeña y si los candidatos son muchos, es la que está enfrente de la iglesia evangélica.

Concejal Jorquera, yo estoy en contra, porque van a destruir los árboles.

Alcalde, pero estoy preguntando.

Concejal Luna, hay una en la Villa Diego Portales, pero está muy adentro.

Concejal Jorquera, yo estoy en contra Alcalde, porque ensuciar las plazas y plazoletas con carteles de nosotros, la gente ya está aburrida con nosotros.

Concejal Luna, pero coleguita si sale mino en la foto, con ojitos verdes.

Concejal Jorquera, no nada que ver eso.

Alcalde, necesitamos hacer el cumplimiento, nosotros cada uno después vera donde va a colocar sus monos.

Concejala Hernández, en relación a lo que dice el colega, porque él siempre está a cargo de lo ecológico y que pasa si no se coloca en ningún espacio Público, cada uno ve donde pone eso, por ejemplo la plaza además que esta oculta, qué sentido tiene, que pasaría en relación a lo que dice el Colega, que las plazas no debieran ser ocupadas para eso.

Alcalde, que son espacios Públicos, y después cada uno vera. Que nos van a decir los candidatos

Después, porque nosotros estamos en formas arbitrarios dejándoles un pedazo para que pongan su propaganda, claro nos van a decir que estamos quitándoles la posibilidad a ellos y ellos también tienen derecho a colocar.

Concejala Hernández, yo no digo eso, yo lo digo pensando en lo que dice el colega yo estoy preguntado en relación a eso, porque todos tienen posibilidad a eso, la Comuna es tan extensa hay tanto campo donde colocar, como usted bien dice los candidatos futuros, por ejemplo, porque eligieron la plaza si esta nueva, porque van a elegir el bandejón central, por ejemplo.

Alcalde, usted también tiene que tener claro que SERVEL nos está pidiendo lugares Públicos.

Concejala Hernández, por eso le digo.

Concejal Jorquera, pero no van hacer tira los arboles tampoco.

Alcalde, por lo mismo el SERVEL nos pide, yo también estoy de acuerdo con ustedes, no hay más espacio para colocar.

Concejala Hernández, por ejemplo en la Población San Sebastián de La Isla, los mismos vecinos, son quienes cuidan y la única parte donde pudiera ser es en el prado.

Concejal Jorquera, y a lo mejor van a decir 20 palomas por candidato yo voy a poner la más grande por porte. ¿Pero no lavan a dar por metros?

Concejal Luna, Alcalde lo debemos procurar aquí es que no se haga daño, hay que dar la facilidad y bueno si no aprobamos.

Concejal Jorquera, bueno es un voto solamente.

Concejal Luna, no pero a lo que voy yo, o sea yo también estaría dispuesto a aprobar, pero que no se haga daño, con el concepto de que se proteja el Patrimonio, en este caso Público, como por ejemplo, para decir mire acá van a dañar el árbol, porque si nosotros vamos a autorizar la plaza, no es que alguien se vaya a subir al árbol más alto del pueblo, sacar ramas para sacar su paloma, hay que asegurar que no se dañe el patrimonio, porque si autorizamos la plazoleta ahí en santa rosa, alguien se puede poner a pintar el paradero, total si está autorizado, es ahí cuando está provocando un daño si en el fondo hay que enviar en el documento que no se vayan a dañar los patrimonio y lo que lo afecte la Municipalidad tendrá que interactuar.

Administrador Municipal, como decía la Sra. Blanca, la reunión que tuvimos con la Dirección de Obra, nos señalaban por experiencias anteriores con la finalidad de proteger como dice el Concejal Don Pablo Luna, por ejemplo, el césped que no se puede instar algo de mucho peso ya que puede dañarlo, hay otra propaganda que se instala en los árboles y esa puede que tenga mayor problema, entonces los espacios que ellos nos señalaban eran los espacios que tuvieran aceras, o vereda, que no dificulte el tránsito de los peatones esos lugares, el Concejo debiera proponerlos y aprobarlos, para que no causen problemas a las personas y que se definiera a instalaciones livianas, para que puedan ser removidas y no causar daños.

Concejala Hernández, sabe este tema, se dio que el Oficio llegó tardíamente, debió haberse indicado que usted en algún momento debió haber expuesto los lugares y uno hubiere recorrido visualizado con esa mirada, de ver donde se podría haber puesto propaganda y que no causara daño.

Asesor Jurídico, ustedes como candidatos anteriores.

Concejala Hernández, es que de espacio Público poco, porque generalmente hay personas que no le hablan, accedemos a lo Público, por no dañar, entonces esa es la situación estamos hablando de espacio Públicos y no estamos pensando en los futuros candidatos si no que solo en nosotros entonces aquí estamos siendo egoísta, porque aquí estamos dando la mirada de lo que a nosotros nos parecería, no a lo que le parece al resto de los candidatos que no tiene la posibilidad, si nosotros hubiésemos reconocido este tema, antes cuando hubiese habido más tiempo, nosotros hubiésemos podido indagar preguntar dónde creen ustedes que es posible.

Asesor Jurídico, bueno ustedes como cuerpo colegiado de Concejo.

Concejala Hernández, pero por supuesto.

Asesor Jurídico, no tiene que mirarlo sólo como Candidato.

Concejala Hernández, no por eso le indicó que si a mí me dijeran espacios Públicos nos dijeran esto tienen, si yo estuviera al otro lado dijera esto nos dieron, es complejo, porque como recorro la comuna mentalmente la plazoleta de la Villa Padre Alberto Hurtado, la gente la cuida mucho, los espacios de jugar y los candidatos se la van a invadir con propaganda.

Concejal Jorquera, yo creo que las plazas y áreas verdes no.

Concejala Hernández, todo esto es muy complejo.

Asesor Jurídico, es que bajo ese criterio no podría haber ningún tipo de propaganda.

Concejala Hernández, por eso preguntaba, porque es distinto que usted lo haga en Curicó, porque hay mucho más espacio.

Asesor Jurídico, pero también se genera el mismo problema que usted dice, que a lo mejor puede haber gente que se vea vulnerada por sus derechos, si acá el tema como usted bien dice, la idea como decía el Concejal si habilitamos un lugar que no se causen perjuicios a depender del comando que yo tenga, a lo mejor si la persona quiere instar un letrero hace un orificio, daña el césped es de la persona bajo sus criterios.

Concejal Luna, Lamentablemente debemos decidir nosotros, es imposible que los futuros candidatos puedan venir aquí a votar menos en esto.

Concejal Jorquera, pidámosle permiso a CGE para poder instalarlos en los postes.

Concejal Luna, Mi visión es, que yo estoy dispuesto a aprobar que existan espacios Públicos, porque pensar especialmente en gente que no va tener lugares privados, entonces como bien se decía eso tiende a complicar la posibilidad de los candidatos que son nuevos tienen menor experiencia y recursos, entonces no van a tener como instalar en un lugar privados algunos hay que darles alguna posibilidad, porque ahí sí que estarían cerrando las puertas, ahora yo siento que hay que hacerlo resguardando el patrimonio Público como dice el Oficio que se pueden agregar ese tipo de cosas, delimitar los espacio de la plaza, pero los que no sean blandos, que no afecte la libre circulación, que no afecte la visibilidad de los automovilistas de los peatones, para poder evitar accidentes, ese tipo de cosa se pueden privilegiar en esto, entonces yo igual siento Alcalde que igual hay que aprobar.

Alcalde, pero mandando el documento con observaciones.

Concejal Luna, después lo que pasa es que es la Municipalidad tiene que resguardar que eso se cumpla como dice acá, como indicaba yo que alguien se podría instalar aquí arriba de la pérgola y generaría un daño, entonces ahí la Municipalidad debería resguardar los intereses Públicos, yo siento que hay que aprobar.

Concejal Cruz, bueno la materia refiera a la propaganda que se puede instalar en parques, plaza u otros lugares Públicos, son muchos los espacios Público Alcalde y veo que esto tiene que hacerse con el criterio de no dañar; la visibilidad de los automovilistas, el libre tránsito de la gente en las veredas, nosotros podemos utilizar todos los caminos que están en la comuna, son espacios Públicos si esto se hace con un acuerdo con Carabineros, serían quienes tienen que informar los inspectores municipales, yo creo que podríamos llegar a algún acuerdo, en las plazas no, porque me parece que es una invasión que se le hace a un lugar que la gente ocupa para recrearse, porque dice Alcalde que no podríamos conversar con Carabinero, para saber qué criterio se puede tomar.

Alcalde, no lo que pasa es que aquí no somos un país diferente distinto al otro, nosotros somos una Comuna donde el SERVEL nos está pidiendo cuáles son los lugares donde se puede colocar propaganda electoral.

Concejal Cruz, no nos está diciendo, nos está diciendo que nosotros elijamos.

Alcalde, eso es lo que pasa es que yo aquí le estoy proponiendo los sectores y aquí no entra carabinero.

Concejal Cruz, bueno y quien notifica.

Alcalde, nosotros no podemos llegar a un acuerdo con Carabineros.

Concejal Cruz, bueno y que pasa si tapan el tránsito o visibilidad.

Alcalde, no podemos llegar a un acuerdo con Carabineros, porque eso no es lo que nos están pidiendo, no nos están pidiendo un acuerdo con Carabineros, nos están pidiendo los sectores Públicos donde se puede instalar propaganda electoral y esos son los sectores

que les estoy proponiendo y les estoy preguntando hace mucho rato si ustedes tiene otro sector donde se puede instalar.

Concejal Cruz, ese es mi criterio y estamos en un debate Alcalde, donde ustedes nos están haciendo una propuesta y nosotros tendremos que entregar nuestras opiniones.

Concejala Hernández, le pregunto a usted Asesor jurídico o al Alcalde, yo siento que esto tiene que ser con mucha responsabilidad, porque tenemos que pensar en todos quienes venga y todos tienen el derecho, yo no sé si es posible Alcalde, en honor al tiempo que queda, que el día de hoy hubiésemos tenido un Concejo extraordinario que hubiéramos especificado y decir mira, si revise ese lugar, encontré esto otro, sería lo mejor, lo que pasa es que no hay que hacer daño, porque a veces las personas involucradas son los comandos.

Concejal Jorquera, pero los elijen los candidatos.

Concejala Hernández, ellos van y dicen quieren tantos candidatos aquí los voy a colocar y no conocen lo hacen con mala intención, entonces como tenemos que pensar en todos los candidatos de nuestra comuna, si yo estuviera afuera se los reitero, sería este espacio y tan poquito, entonces ver otras posibilidades puede haber no van a estar más juntitos, por ejemplo, en Santa Rosa que hubieran dos espacios no uno solo, que se indique que tiene que decidirse por cada uno de ese sector.

Concejal Cruz, Sra. Anselma haga el siguiente ejercicio, si en la plazoleta de Santa Rosa hay 30 candidatos.

Concejala Hernández, eso es lo que digo.

Concejal Cruz, que a los 30 se le ocurra poner en los árboles, es una invasión a los derechos.

Concejala Hernández, yo creo Alcalde que en honor a todo eso reiterarlo que a lo mejor se puede ir extendiendo, a otros lugares que sean Públicos.

Alcalde, eso es lo que yo le pedí al departamento de Obra, que me revisara, los lugares Públicos.

Concejala Hernández, pero nosotros somos es nuestra responsabilidad, está bien que nos coopere el departamento de Obra, pero somos nosotros quienes vamos a Aprobar.

Alcalde, yo no sé si el día Jueves, lamentablemente yo no voy a poder estar, a menos que lo hiciera el Alcalde Protocolar.

Concejala Hernández, pensando en lo delicado que es esto, pensemos que la plazoleta es muy pequeña es invadir el espacio de los abuelitos a descansar, entonces durante un mes les vamos a quitar su espacio.

Asesor Jurídico, el tema es que, disculpé que me entrometa en la discusión.

Concejala Hernández, por eso yo le puedo preguntar.

Asesor Jurídico, usted está desconforme con todos los que aparecen ahí.

Concejala Hernández, no, mire no es que me parezca bien o mal, es que siento que es invadir espacios que ocupan las personas, por ejemplo; yo ocuparía aquí, como preguntaba denante en la Villa la Cruz hay un espacio que no tiene tanta área verde.

Asesor Jurídico, mire que pasa si coloco una paloma en la berma y aquí transita mucha gente.

Concejala Hernández, mire esta es otra situación, piense en octubre.

Concejal Luna, yo quería agregar eso de que se puede poner en la Ruta, tienen que ser en espacio delimitado, porque hacia arriba en el sector de La Isla, no hay espacio y más peligroso va a ser, todos han visto que los postes prácticamente están en la calzada, entonces donde van a poner palomas si permitimos toda la Ruta, si delimitamos algunos espacios, por ejemplo en lo Valdivia es posible pero ocupamos el espacio de la vereda, si en algún casa la gente transita por la vereda y se provoca algún accidente van a decir, miren los Concejales, aprobaron, usar esa vereda, la decisión que ocupemos es muy complicada, yo dejaría abierta esta posibilidad, me da la impresión de que si lo pensamos, me da la impresión de que la gente no va a llenar las plazas de propaganda en términos general, habría que hacer bien delimitados los espacios Alcalde, a Enzo lo escuche atentamente y por eso dejamos la plaza de Sagrada Familia, a la disponibilidad de los comodatos toda la plaza, si no que toda la parte más exterior, superficie dura, sino a alguien se le ocurriría la magnífica idea de poner una paloma en medio de la pileta, porque en el fondo estamos dando todo el espacio de la plaza si delimitamos los espacios podría ser lo mismo en la Ruta, porque si alguien hace un a propuesta de lugares que parecen interesantes estaría de acuerdo a aprobar, pero lugares delimitados, o sea en el sector de La Isla a la cruz, por la k-116 yo no pondría lo mismo pasa por Santa Adriana es súper angosto, en espacios angostos sería una dificultad mayor.

Concejal Jorquera, Yo Alcalde no apoyo el tema de las plazas, yo encuentro que las vamos a estropear, digo rotundamente no Alcalde, yo creo que de verdad debería ser en la k-16, no que complique a los ciclistas puesta como cerca determinada tantos metros y ponemos a todos los candidatos ahí en seis partes de la Comuna, todas las palomitas como cerca y así no contaminamos tanto Alcalde.

Concejal Cruz, comparto tu opinión osvaldo.

Concejal Jorquera, gracias colega yo creo que es menos van a ser para todos es justo y de verdad que tenemos aburrida a la gente de verdad que ha pasado mucho tiempo probablemente hay que determinar una o dos palomas por candidato.

Concejal Cruz, hagamos un ejercicio para la procesión de la Virgen Del Carmen.

Concejal Hernández, eso mismo iba a plantear yo.

Concejal González, interrumpe, asqueroso.

Concejal Cruz, así que impresión va a dar, en esto tenemos que tener una pesa de objetividad.

Alcalde, para una salvedad colocar en la procesión.

Concejal Jorquera, pero de la Masterdog para acá hay unos metritos usted debería hablar.

Alcalde, pero esos son Privados. Concejala para terminar.

Concejala Hernández, lo que decía el colega acá en el Sector de Lo Valdivia, que el problema es que son muchos candidatos todos tienen el derecho a colocar su publicidad mientras él hablaba, yo pensaba en el sector de los ramos, no ese lado donde está la vereda es más amplio por el frente, que el Municipio pusiera de estos palos impregnados que si son 30 candidatos los 30 estuvieran en esa vereda.

Concejal Luna, sabe lo complicado hay que pensarlo, no se trata de ser poco objetivo, uno está tratando de aportar, a mí me da la impresión de que en la Ruta donde dice usted, pero fíjense ustedes, las palomera, los monos, las fotos lo que sea distraen a los conductores, entonces ponerlo muy cerca del colegio, o sea si tuviéramos espacio amplio en el camino no se habría problema, pero como hay tan poco espacio más distracción eso lo dejo ahí yo estoy a favor de que se abran nuevas posibilidades, por eso los candidatos nuevos estarían dispuestos a reclamar, que este Concejo tomo una determinación drástica que nos afecta, estaría dispuesto a abrir la posibilidad un debate a que se instalen en algunos lugares, yo siento que de repente nos estamos centrando mucho en el tema de que pueden hacer mucho destrozo, si en el fondo el destrozo se puede evitar, señalándolo claramente en los documentos en las ordenanzas Municipales, en las instancias que se puedan, pedir la Fiscalización de Carabineros, porque igual van a instalar en el bandeja central, ahí siempre se ha instalado y si la Municipalidad no actúa con serenidad en esto, se Fiscalice va a pasar los días con propaganda ahí, imagínese el día del pago lleno de propaganda ahí, entonces es súper complicado eso se debe Fiscalizar y es tarea de la Municipalidad de que se cumpla con la ley.

Concejala Hernández, es posible que lo viéramos, el Jueves a las 9 de la mañana pensando, yo veo que aquí serramos posibilidades.

Alcalde, es que por ejemplo, denme algún lugar donde se pueda instalar publicidad.

Concejala Hernández, es que no me puedo imaginar la Comuna así.

Concejal Cruz, ya se le han dado dos, tanto la ha manifestado Osvaldo como lo he manifestado yo, algo a mencionado la Sra. Anselma en que las plazas ojala no se ocuparan y áreas verdes tampoco, ya eso hay una opinión al respecto, segundo se ha mencionado las calles, poniendo la propaganda de no dañe la visibilidad, no dañe el paso de peatones, ni de ciclistas.

Alcalde, pero eso es algo mínimo.

Concejal Cruz, pero oiga si la propaganda queda de cara hacia el camino.

Concejal Jorquera, pero va a quedar de lado.

Concejal Cruz, que ciclista anda en la vía con tierra, todos andan por el pavimento, ni un ciclista anda por la tierra.

Concejal Luna, pero yo creo que en la señalética la gente no va a colocar carteles.

Concejal Cruz, en elecciones anteriores ha habido mayores perjuicios.

Concejal, pero no estamos discutiendo lo privado, estamos discutiendo otra cosa.

Alcalde, pero lo Público donde, lamentablemente no tenemos grandes lugares, donde podemos colocar propaganda insisto.

Concejal Cruz, la calle de la cerca, para acá es Pública.

Alcalde, pero por lo mismo yo no estoy muy de acuerdo.

Concejal Cruz, pero bueno esa es su opinión.

Alcalde, yo no estoy de acuerdo, porque a lo mejor puede pasar algún accidente ya que eso distrae.

Concejal Cruz, pero están los letreros Comerciales, pero bueno, distraen las luces que se ponen para año nuevo y navidad, distraen el tema de la propaganda para las patentes, todas esas cosas distraen.

Concejal Luna, Alcalde, yo proponía lo mismo que están diciendo los Concejales, de manera más acotada, revisar en la Ruta que lugares más posibles instalar, si eso es lo que yo creo que se debe hacer, porque si decimos toda la Ruta yo insisto que van a colocar en toda la Ruta, ojo que nosotros pensamos que los carteles queden paralela a la Ruta, pero eso Osvaldo no vamos a poder obligar eso tampoco.

Concejal Jorquera, pero colega, mire en la calle Pública, a lo paralelo.

Concejal Luna, pero la gente va a hacerlo esa es mi duda.

Concejal Jorquera, pero que se ajustó para todos, como estamos diciendo que en una plaza se puede hacer y deshacer, yo permitiría en la Ruta en ciertos lugares, eso es lo que yo he dicho hace rato.

Concejal González, evaluar algunos puntos.

Concejal Luna, no en toda la Ruta yo insisto, en toda la Ruta es bastante peligroso.

Concejal González, ver los lugares con más espacios para prevenir que haya riesgos.

Concejal Jorquera, antes del Tony Alcalde, por ahí también hay espacio antes de llegar a Villa Prat.

Concejal Luna, sí.

Concejal Toledo, yo creo que son los candidatos los que deben acomodarse.

Concejal Luna, ahí en los lugares donde haya más espacio, Santa Carmen, La Fortuna, El Tony.

Concejal González, ahí en la fortuna es ancho hacia arriba.

Concejala Hernández, pero ahí están los catreos,

Concejal Cruz, pero es espacio Público y las palomas ahí por no poderlos.

Concejala Hernández, pero de un lado están cortados, por el lado que tendría que ser es por el lado de los ramos y por el lado de la vereda no podría ser.

Concejal Cruz, pero el catreos tiene 10 cm hacia la calle.

Concejal Jorquera, tiene más.

Concejal González, ahí es ancho.

Concejala Hernández, ahí en el lado de los Ramos es más ancho.

Alcalde, venimos desde arriba, La Fortuna, La Isla, Lo Valdivia, Santa Carmen, sigamos para haya.

Concejal Luna, En algunas zonas hay espacio habría que delimitar solamente.

Concejal Cruz, Alcalde me permite, yo creo que en algunas partes hay que tomar el criterio de molestar lo menos posible, no podemos nosotros tomarnos los espacio de la plaza por ejemplo, porque se imagina que un candidato con recurso económico pusiera 50 palomas en la plaza de Villa Prat, porque no sabemos cuál es la respuesta.

Alcalde, Concejal este año aquí somos los conejillos de indias, aquí se va a determinar la cantidad de palomas, los metros y todo eso.

Concejal Toledo, adonde vio eso, el que tiene recurso le pone.

Alcalde, a ver lo que pasa es lo siguiente.

Concejal González, interrumpe, usted lo dice por la multa Señor Alcalde.

Alcalde, incluso, no le han mandado la Nueva Ley, por ejemplo, si yo me paso con una cantidad de dinero, por ejemplo, si un circo me vale un millón de pesos y ellos dicen no vale tres millones de pesos, no es lo que yo quiera, es lo que ellos avalúan.

Concejal Toledo, pero siempre le va a poner menos.

Alcalde, pero ¿Quién?

Concejal Toledo, todos, o usted le va a poner 5.000.000.- si ocupo un millón.

Alcalde, no, pero a ver le estoy diciendo Concejal que ellos el SERVEL, van a poner personas que le pongan precio a lo que uno está haciendo, la cantidad de monitores, cuanto se le paga a un monitor, si es por el mínimo, cuánto vale una paloma, el Show, si usted se pasa sobre una cantidad, es más la plata no va poder pasar por una cuenta corriente que yo tengo esa cuenta no sirve, el SERVEL le va asignar una cuenta corriente, para que ahí tenga su dinero, no puedo colocar 100 o 200 palomas.

Concejal Toledo, ojalá.

Alcalde, es que va a ser así.

Concejala Hernández, no lo va a poder poner de su bolsillo.

Alcalde, nada, absolutamente nada.

Concejal Toledo, si fueran todos por igual.

Concejala Hernández, ahí sería ideal. Pero nada del que puede, puede si el SERVEL va a decir esto.

Concejal Jorquera, debería ser justo para todos, pero algunos son flojos colegas.

Alcalde, además la comuna es muy extensa.

Concejal Toledo, cada candidato va a tener su lugar estratégico.

Alcalde, ahí cada uno ve, por ejemplo, los candidatos no van a tener las amistades, como para decir donde los coloco.

Concejal Cruz, Alcalde, para que avancemos llevamos como una hora en esto, yo no estoy de acuerdo con ninguno de los 5 lugares que propone, con ninguno.

Alcalde, ya llámenos a votación entonces.

Concejala Hernández, y el jueves.

Alcalde, yo el Jueves, no puedo. No sé si el Vicepresidente.

Concejala Hernández, es que esto igual hay que verlo.

Concejal Luna, el Concejo se puede auto convocar y si ese día yo presido, no es que yo tenga que convocar.

Concejal Toledo, yo tengo pega.

Concejal Cruz, yo tampoco voy a poder el Jueves.

Concejala Hernández, pero es que mire si aquí se rechaza, tiene que quedar resuelto esto.

Concejal Toledo, el tema de las plazas no.

Concejal Luna, hagamos el cambio y votemos altiro.

Concejal González, sí.

Concejal Luna, es que el Jueves ya no habría quorum.

Concejala Hernández, yo pensando en eso y mañana es muy pronto.

Concejal Jorquera, no larguémosla altiro.

Concejala Hernández, a mí me complica esto.

Alcalde, ya para ustedes no sería válida la plaza de armas.

Concejal Jorquera, no.

Alcalde, en la plaza de Villa Prat.

Concejal Jorquera, no tampoco.

Concejala Hernández, Alcalde están los bomberos es un sitio muy complejo, imagínese un incendio un siniestro y está todo lleno.

Concejal Luna, lo de la plaza de Villa Prat así como estamos conversando, podríamos autorizar el espacio de la Ruta, solo lo que da con la Ruta de la plaza, no la plaza en sí, sino el costado, porque si estamos pensando en que vamos a autorizar cercas del Tony que es lo más cercano, y es parte de la Ruta también y no permitir que se instale hacia adentro, porque están los bomberos, hay un ingreso hacia la Iglesia por ese mismo costado, hay casos y se hace súper angosto.

Alcalde, sector Ruta.

Concejala Hernández, pero partamos desde acá Alcalde.

Alcalde, plazoleta Santa Rosa no, área verde Sector San Sebastián La Isla costado Ruta.

Concejal Luna, el mismo criterio al costado de la Ruta.

Alcalde, La Padre Hurtado Ruta.

Concejal Luna, si, igual a la otra.

Concejala Hernández, Alcalde porque no poner en la k-16 donde no interrumpa y no interfiera.

Alcalde, no porque ellos además de los lugares, necesitan coordenadas específicas.

Concejala Hernández, que pasa si el departamento de Obra, va recorriendo y dicen aquí, y van marcando.

Concejal Luna, pero Sra. Anselma pensémoslo aquí. La Ruta desde tal zona hasta esa zona de tal forma que después va y mide desde que kilómetro hasta que kilómetro.

Concejal Cruz, lo más fácil para la Municipalidad es esa propuesta.

Concejal Luna, si pero no importa, porque nosotros estamos aportando aquí. Ya continuemos, pueden ir tomando nota, en criterio general los costados la Ruta que digamos, la plaza de Villa Prat, Ruta.

Concejal González la entrada.

Concejal Jorquera, si pero recuerde que no solo a la mano de acá, sino que enfrente también.

Concejal Luna, Donde haya espacio. La Fortuna hacia acá.

Concejala Hernández, en el Semillero hay un espacio súper grande, ese que queda donde están esas casas bonitas.

Concejal Luna, podríamos decir espacios donde no se dañe la berma. Sigamos estamos anotando Alcalde la zona de la Ruta.

Alcalde, sí.

Concejal González, aquí en Lo Valdivia.

Concejal Luna, en Lo Valdivia, entre la Población y la escuela al costado de los Ramos.

Concejal Jorquera, ahí está bien se saltó un lado, porque arriaba en el semillero era en ambos.

Concejal Toledo, pero ahí no hay espacio.

Concejala Hernández, si hay espacio, pero al lado de los ramos Población hasta la Escuela y ahí donde está la curva donde está el puente ese espacio abajo.

Concejal Luna, sí.

Concejala Hernández, ese donde está el Puente Hualemu hay un bajo, ahí está bueno.

Concejal Toledo, ahí pueden enterrar palos si quieren.

Concejal Luna, donde tienen el material la Empresa que ahora está haciendo los trabajos.

Concejala Hernández, el que quierele damos la posibilidad, pero no arriba, abajo, bien especificado.

Concejal Luna, sigamos.

Concejala Hernández, aquí en frente de la Media Luna, no queda un borde.

Concejal Luna, no alcanza queda muy angosto.

Alcalde, ya sería donde.

Concejala Hernández, vamos dando la vuelta vamos aquí en el bandejón central y ahí donde vive don Floriano en frente toda esa parte.

Concejal Cruz, no eso es mío Solamente.

Alcalde, ese es el Fundo Santa Elena, por ese costado. Y después llegaríamos hasta Santa Carmen.

Concejal Luna, más abajo sería.

Concejala Hernández, en Santa Ana.

Concejal González, no ahí, no.

Concejala Hernández, donde está el paradero, hay mucho espacio,

Concejal Luna, ni tanto porque el Fundo tuvo que dar para colocar el paradero.

Concejal Jorquera, ojala Alcalde, que todos los candidatos trabajemos.

Concejal Luna, en Algunos Lugares hay paradero.

Concejala Hernández, para acá esta la vuelta del Tony.

Alcalde, si tiene que ser en el Tony, porque ahí hay una recta.

Concejal Luna, ahí en las maquitas también hay un espacio.

Concejal Jorquera, ahí en el Carrizal hay otro espacio. ¿Cuántas van?

Alcalde, como seis lugares.

Concejala Hernández, ¿la del Tony esta? Y antes del Tony, porque ahí hay una recta.

Concejal Jorquera, tiene que quedar determinado esto.

Concejal Luna, tiene que quedar desde que kilómetro, hasta que kilómetro.

Alcalde, hacia allá llegamos hasta el cruce de San Rafael.

Concejala Hernández, en Villa Prat en la Plaza, pero por la Ruta.

Concejal Jorquera, usted cree que la gente le va a aguantar con negocios y todos.

Concejala Hernández, pero porque no, si esa es la Ruta, porque tiene que haber uno en Villa Prat.

Concejal Luna, en la salida de la plaza hacia la huerta.

Concejal Jorquera, ahí en Villa Prat sabe dónde queda buena, ahí antes de la bomba, ahí hay un sector.

Alcalde, no Concejal llegamos hasta el cruce San Rafael. Señores Concejales la propuesta sería plaza de armas villa Prat la Ruta, ares verde Población San Sebastián la isla en la Ruta, área verde Padre Hurtado en la Ruta por la k16, en la fortuna el Semillero, Lo Valdivia, entre Población y la Escuela por el lado de los Ramos, Puente Hualemu en el bajo, Fundo Santa Elena al costado, Santa Carmen, vuelta del Tony, Plaza de Villa Prat zona Ruta, Carrizal y Cruce San Rafael. Que les parece.

Concejala Hernández, sí.

Concejal Luna, sí.

Concejal Jorquera, ¿Cuántos sectores serían?

Alcalde, serían 11 sectores.

Concejala Hernández, si está bien.

Alcalde, ya la propuesta sería la siguiente: La Dirección Regional del Maule del Servicio Electoral, sobre las plazas y plazoletas de nuestra Comuna donde se puede realizar propaganda Electoral, en cumplimiento del ART. 42 de la Ley 18.700.

- Fortuna – Semillero, donde no afecte a la berma.
- Área verde sector Don Sebastián, costado de la ruta.
- Área verde, Villa Padre Alberto Hurtado.
- Entre la población de Lo Valdivia y la Escuela, por el costado de los Ramos.
- Puente Hualemu, abajo (donde en estos momentos se encuentra el material para los caminos).
- Fundo Santa Elena, al costado.
- Santa Carmen.
- Sector Los Quillayes k-116 – San José Peteroa.
- La vuelta del Tony.
- Carrizal.
- Plaza de Villa Prat, zona ruta.
- Cruce San Rafael

Alcalde, señores Concejales estaríamos en condiciones para aprobar.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota, sí.

Concejal Jorquera, vota sí. La única que no enfrente de la plaza.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Se aprueba Señores Concejales.**

Concejala Hernández, puedo dejar algo estipulado.

Alcalde, sí.

Concejala Hernández, que el Asesor Jurídico, se hace responsable de que no haya sido en una reunión extraordinaria.

Alcalde, ya bueno.

Concejala Hernández, antes de pasar al otro punto, la verdad que yo desconocía la visita que están en el Concejo, además de que son Públicos, pero sabe porque hago mención, Entonces yo creo que ella está aquí visitando esta sesión de concejo, ella es una mujer destacado y como es el día de la mujer, felicitaciones por eso, porque ella se lo merece a través del canto, de la emisora radial.

6-. Aprobación Subvención Asociación de Funcionarios Municipales.

- **Asiste Presidente de ASEMUCH Don Patricio Salinas.**
- **Encargado de proyectos Don Francisco Guzmán**

Alcalde, Don Pato.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, buenos Buenos días Concejales, bueno básicamente el proyecto de Subvención para los funcionarios Municipales, que queda en discusión para este año, la idea es poder votar a favor para los benéficos de los funcionarios de acuerdo a lo que hemos solicitado en la Subvención, básicamente eso Señor Alcalde.

Alcalde, pero de un argumento.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, lo que pasa como se presentó el Proyecto.

Concejal Cruz, viene la descripción en la página dos.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, básicamente la descripción del proyecto es de considerar con la necesidad de contar con una red apoyo con los Funcionario que en estos momentos son 61 socios, porque ya dos personas no son socios se elabora un proyecto para colaborar en las diversas áreas que están consideradas dentro de nuestras actividades, la Asociación de Funcionarios Cuenta con un respaldo de la Municipalidad la cual nos entrega un aporte en dinero que es la Subvención Municipal, la Primera solicitud es en cuanto a Salud, cuenta con un beneficio de reembolso de gastos médicos de los funcionarios, muchas veces por familia es por los propios funcionarios y las cargas legales, que es un aporte de los servicios médicos que son Fonasa e Isapre; como gastos médicos, ya sea en medicamentos y otros, otro ítems Asistencia social: Esta asistencia social va directamente relacionada con ayudas dinero en efectivo en caso de emergencias, fallecimientos u otros, para dar respaldo de forma inmediata al funcionario. Otro es Deporte y Recreación: destinar un monto menor para el deporte y recreación, para la convivencia sana de los funcionarios y sus familias. Lo otro para compartir en una instancia que no sea laboral. Y por último la Alimentación: Es a la entrega de una caja de mercadería a fin de año para todos los asociados con el fin de ayudado con el presupuesto y poder estos finalizar el año con una pequeña ayuda financiada con recursos del Municipio y nuestra institución.

Nosotros como funcionarios municipales, no podemos recibir ayuda Directa por ejemplo, con una ayuda social, es por eso que lo hacemos a través de una subvención. Es por esto que solicitamos la consideración de que se nos entregue para este año 2016 una subvención Municipal orientada en los aspectos que mencione; Salud. Deporte y Recreación, Asistencia Social y con la caja de alimentos.

Desglose:

Alimentación: 90.000.- por Funcionario.

Salud: 160.000.- por funcionario.

Deporte y recreación: 20.000.- por funcionario.

Asistencia Social: 20.000.-

Lo cual la suma en todo y por la cantidad de Funcionarios la suma de \$17.690.000.- y se adjunta la documentación que esta solicitada, certificados de Vigencia de la Asociación.

Concejal Cruz, Don Patricio veo que le falta la gente del camión limpia fosa, la gente que trabaja en el Estadio, una secretaria que no la veo aquí también, que le ayudaba a la

secretaria de actas, también me parece no estoy seguro, pero la Secretaria Municipal me puede ayudar, me la impresión de que en otras subvenciones que se dan, no se puede gastar en bebidas ni en alimentos.

Encargado de Proyectos Francisco Guzmán, en alimentos sí, en lo que no se puede gastar es en bebidas alcohólicas.

Concejal Cruz, en otras que se dan.

Encargado de Proyectos Francisco Guzmán, no, no independiente.

Concejal Cruz, puede gastarse en Alimentos.

Encargado de Proyectos Francisco Guzmán, sí. Está en el reglamento de la Subvención.

Concejal Cruz, ah ya. Yo también aparte ajeno de estas observaciones y de estas consultas, sería bueno de que a nosotros se nos informara, en que se gastó una cuenta del mismo informe, el que se entrega en Finanzas, que a nosotros también se nos entregue el informe de los gastos el año anterior, porque no sabemos si se gasta, si se cumple o no se cumple.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, Bueno señor Concejal, en cuanto a la primera consulta de los funcionarios, la asociación de Funcionarios Municipales, está bajo un estatuto que corresponde a funcionarios de planta y contrata. Muchos de los Funcionarios que usted nombra son funcionarios que están a honorarios, no estando dentro de la asociación, entonces no participan como socios de la Asociación de Funcionarios Municipales, entonces no están dentro de la Subvención, pasado un tiempo los funcionarios que pasan a contrata pueden solicitar incluirse a la asociación y eso se vota en la asamblea y hasta al momento los que tenemos con nosotros son estos 61, no incorporamos nuevos funcionarios hasta que no tengamos una nueva asamblea.

Concejal Cruz, pueden postular a ser parte de la Asociación.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, si, si pueden ser parte de la subvención, pero ya tendría que ser para la 2017 hoy la que estamos pidiendo es para los 61, que ya estamos conformados para este año.

Concejal Cruz, ellos están informados de que pueden solicitar esto.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, o sea pueden postular para incorporarse, dentro de los estatutos de la Asociación, por ejemplo, su cuota mensual, poder participar de las cabañas que son parte de los beneficios y otros beneficios que tenemos internos y lo que estamos solicitando nosotros en estos momentos es la aprobación la Subvención para los 61 socios vigentes que están de acuerdo al estatuto de la Asociación.

Concejal Cruz, es que sabe que hay funcionarios que llevan años prestando servicio en nuestra Comuna aquí en la Municipalidad y creo que es injusto, deberían estar de planta aquí en la Municipalidad.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, quiero comentarle que a esta hora se está tratando en el Congreso, dentro de eso se habla de muchas cosas, como la gente de contrata puede pasar a planta, esto es a nivel Nacional, hay más de 135 Comunas y

cada una con realidades distintas, pero no depende de nosotros que los Funcionarios puedan pasar a planta, eso tiene que ver con la Administración.

Concejal Cruz, bueno veo que llegaron varios después de los que yo le menciono.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, bueno lo que pasa es, para poder entrar lo tiene que solicitar ellos.

Concejal Cruz, no, no yo no sé en qué condiciones estará.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, en esta lista hay Funcionarios de Planta y Contrata, no hay honorarios.

Concejal Cruz, ya.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, nosotros tenemos dos tipos de funcionarios, planta y contrata, los a Honorarios no están, pero lo más probable que con esta nueva Ley lo estén, pero en el estatuto de los Funcionarios Municipales debe ser Planta o Contrata, ahora nosotros hemos dicho a algunos funcionarios a honorarios que ellos pueden hacer una organización y ellos pueden organizarse y pueden tener beneficios y negociar con la Administración. Tenemos toda la documentación vigente de los 61 socios.

Alcalde, quedaron claros Señores Concejales, dudas, consultas.

Concejal Cruz, será posible que nos entreguen el informe del año pasado.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, bueno lo de la segunda parte sí, porque nosotros para poder postular nuevamente tenemos que rendir eso en Finanzas yo voy a pedir el informe y se lo hacemos llegar.

Concejal Luna, Patricio todos los años nos han hecho llegar esos informes es bastante completo, así que es bueno que nos llegue, porque le da mayor claridad al Concejo, yo siempre he sido partidario de esto y todo el tiempo que he estado aquí lo he votado a favor del monto máximo que está pidiendo el Gremio, además el Gremio de los Funcionarios Municipales se ha caracterizado porque cuando ven que la Economía Municipal no es tan prospera se han ajustado también a los presupuestos posibles y entonces es bueno destacar eso, yo me recuerdo muchas veces cuando tu Patricio también eras Presidente que si no se veían bien los ingresos de la Municipalidad, o años que también se terminaba aprobando o se pedía lo mismo del año anterior, entonces eso igual habla bien del Gremio y lo otro que también es bueno de que yo tengo conocimiento que yo llevo artos años en la Municipalidad, nunca ha habido problemas ni en las rendiciones, ni en el uso que le dan, se manifiestan conformes con el beneficio recibido, por muchos años y esto de los recursos son muy complicado en muchos lugares son mal visto los socios los que se benefician tiene michas miradas complicadas, o hacen mucho de este, en cambio en la Municipalidad acá yo que tengo uso de memoria, lo que me recuerdo yo son 15 años a la fecha, nunca he visto problema por eso siempre se usado como se debe esto es un muy buen antecedente si están los recursos disponibles Alcalde, siempre es bueno aprobar esto, este concejo y los anteriores siempre han tenido mucha disponibilidad con los funcionarios.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, de acuerdo con lo que dice el colega, con los años se han incorporado muchos Funcionarios a la ASEMUCH y cabe destacar que comenzamos con 44 y ahora somos 61, hemos ido incorporando funcionarios que

cumplen este requisito, pasan a contrata y luego es la votación en la asamblea. Nosotros quisiéramos que fuéramos más personas, la verdad que muchas veces los Gremios tienen más socios ayuda más a las negociaciones. Todos los años hemos hecho las rendiciones como corresponde a la solicitud de la Rendición.

Concejala Hernández, en algún momento me perdí acá, en Salud, Alimentación, Deporte y Recreación y asistencia social, esta que esta acá dice que al mes de Noviembre de 2015 los Asociados son 63 y luego 61.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, lo que pasa es que al comienzo de este año hay dos personas que renunciaron y por eso son 61.

Concejala Hernández, ah, perdón.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, son dos personas que se retiraron.

Concejala Hernández, ah yo le escuche, pero no estaba muy segura.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, el año pasado éramos 63 y ahora 61.

Concejala Hernández, lo otro es lo de los uniformes ¿Cuándo se solicita?

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, los uniformes fueron solicitados como beneficio para todos los funcionarios, no tan solo para los asociados a la Asemuch, sino que eso está dentro del catastro Municipal.

Concejala Hernández, si porque paso por el Honorable Concejo, es que solamente para que estuvieran en el presupuesto.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, sí, se consideró esa solicitud.

Concejala Hernández, en el presupuesto, pero eso cuando se va a solicitar.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, eso tendría que pasar por aprobación.

Concejala Hernández, me parece que sí.

Alcalde, no está dentro del presupuesto. Se hace una licitación.

Concejala Hernández, no sé en qué momento.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, eso está adentro del presupuesto 2016.

Concejala Hernández, eso entonces se puede gestionar.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, sí.

Concejala Hernández, es que donde dice bienestar son 260.000.- pero en paréntesis dice 240.000.-

Alcalde, lo que pasa es que se aprueban prácticamente 300.000.- pero como se licita la Empresa siempre da algo adicional.

Concejala Hernández, no el problema acá es la cuenta no coincide con lo que está ahí.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, es un tema de corrección.

Concejala Hernández, los montos tienen que ser iguales en palabras y números.

Concejal Luna, entonces ahí ¿Cuál es el error? La letra o el número.

Concejal Cruz, Alcalde sabe nosotros todos los años aprobamos el tema de los uniformes, pero nunca hemos visto uniformes ¿Cómo es el cuento ese?

Alcalde, ¿qué cuento?

Concejal Cruz, ese de los uniformes.

Alcalde, yo veo siempre a las personas con sus poleras.

Concejal Luna yo siempre ando con esto es blanca.

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, más que uniforme es una indumentaria laboral que tienen que ver con un desarrollo para ciertos funcionarios, por ejemplo, hay algunos funcionarios que tiene que tener traje, otro tiene que tener camisa, son de acuerdo al trabajo que tiene el funcionario.

Concejal Cruz, bueno yo aquí a la Sra. Blanca nunca la he visto con un distintivo Municipal

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, yo lo que me pongo, me pongo no hay problema.

Concejal Jorquera, quien sabe lo que anda trayendo debajo.

Concejal Cruz, queda la sensación de que se mal utiliza ese dinero.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, no tengo que ser referente yo, los uniforme hay mucha gente que participa en eventos, en muchas cosas andan con poleras que les han puesto el logo, porque participan en eventos son cara visible de la Municipalidad, o sea es independiente el tema del uniforme, históricamente en el caso de las mujeres nosotras comprábamos uniforme parejo, ustedes deben recordar eso, era parejito para todos, todos usábamos uniforme, se licitaba con un empresa y se le tomaba las medidas a las mujeres, en el caso de los hombres eso es más difícil, después se cambió pero eso fue una decisión Administrativa, fue en el periodo de Don Francisco Meléndez y estaba de Administración Don Juan Carlos y después se ha seguido manteniendo en el tiempo, en el caso de los varones es más difícil porque ahí se tiene que ir comprando en cuanto a seguridad, ahora yo le digo en el caso personal mío que usted me tomo, yo soy de las personas que ocupo la plata 100% en comprar este tipo de ropa, la compro con plata de acá, tengo casaca, cortavientos, tengo polera, tengo camisa, ahora por las funciones propias de mi cargo yo de repente no puedo andar igual que todo el resto.

Concejal Jorquera, interrumpe, ella es Ministro de Fe.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, es lógico.

Concejal Luna, es uno de los cargos más importantes en la Municipalidad.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, yo soy el segundo cargo aquí en la Municipalidad.

Concejal Jorquera, Alcalde no sea así, sin respeto.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, le guste o no es así, por ejemplo, el otro día estaba en un reunión con los Directores, obviamente debo tener la teñida apropiada para la ocasión, como la Cuenta Pública y también ahí soy la primera figura, pero no porque yo parto iniciando la reunión, entonces la ropa que yo compro la dejo para los eventos especiales de la Municipalidad, no puedo vestir sport jamás lo he hecho, por lo mismo por el cargo que ocupo.

Concejal Luna, es que es más conveniente el sistema de giscard, porque incluso las empresas ofrecen un adicional y si la Municipalidad contrata \$300.000.- la Empresa que se gana brinda un bono de 60.000.- en el fondo la plata termina rindiendo más, claro ahora a los funcionarios hay que exigirles, por ejemplo en Salud, nosotros debíamos llegar con dos camisas, polera y lo demás sería ropa de vestir, yo no puedo venir con jeans todos los días salvo que se instale en alguna oficina, puede ser el día Viernes, pero los demás días con pantalón de vestir.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, en el caso de las mujeres nosotras ocupábamos mucho el uniforme era corporativo, después se cambió la modalidad.

Alcalde, estaríamos en condiciones de votar. Aprobación Subvención Asociación de Funcionarios Municipales.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota, sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Se aprueba Señores Concejales.**

Don Patricio Salinas Presidente de ASEMUCH, bueno Alcalde quiero agradecer las aprobaciones de los Concejales y vamos a enviar la rendición.

Concejal Cruz, Alcalde Don Patricio Salinas preside esta organización como muchas otra dentro de la Comuna y para aprobar esta subvención se aprueba como mucha más y el Alcalde atendido la deferencia para ponerlo en Tabla para que ustedes, tengan la oportunidad de manifestar sus opiniones y para que tengan la oportunidad de defender su proyecto, es de esperar alcalde que la misma deferencia que tiene con el como

dirigente la tenga con otros dirigentes que aquí han mandado, solicitudes para participar en el Concejo y aquí no se les ha sido recibido nunca.

Alcalde, ya gracias Concejal.

**Presentación Primera Modificación Presupuestaria año 2016 Depto. Salud.
Asiste: Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud.**

Alcalde, todos tienen el documento.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, muy buenos días la siguiente modificación que queremos presentar es del Depto. De Salud para poder hacer los ajustes correspondientes, los datos reales de inicio se reflejan una vez terminado el año calendario, para los efectos nosotros tenemos el saldo inicial de \$19.789.148.-de los cuales la propuesta en gastos es precisamente para cubrir todas aquellas cobranzas que llegan posteriores del año calendario y de algunas que quedan pendientes del año anterior, son principalmente gastos al presupuesto que en un saldo de capacitación corresponde a \$140.000.- y queda con una deuda flotante de \$19.649.000.- el desglose de esos gastos esta para pagar facturas al laboratorio correspondiente, compra de medicamentos de \$328.440.- el pago de imágenes de publicidad del Programa de Salud que básicamente fue el evento que se hizo de cierre en el mes de Diciembre que se hizo con la gran corrida de inclusión, después tenemos \$273.700.- se refiere al servicio de internet, para la posta de Santa Rosa que en esta posta trabajábamos con modem móvil, ya que no da la capacidad suficiente para trabajar, después tenemos con la compañía de Petróleos de Chile que es el pago de diésel y de gasolina para los vehículos del departamento \$4.000.000.-, Laboratorio Chile es una factura por \$94.962.- que se refiere a la compra de medicamentos, a la empresa Abatible que se refiere a la recarga de gas, tener calefacción en los Cefam ustedes saben que los Cefam tiene que estar a una temperatura y la última factura se refiere a CGE \$489.200.-, se refiere a que se tuvo que reponer el empalme de la casa del médico en el sector de Villa Prat, porque un camión paso quebró el poste, corto los cables, boto el poste nuestro rompió el medidor, todos vieron pero nadie sabe quién fue, tuvimos que reparar y hacer el proyecto de instalación con CGE lo que significa el proyecto el saldo inicial de caja, íntegramente se gastó en esto y la cuenta asciende a de \$19.469.237.-

Concejal Toledo, esos medidores tienen un seguro que paga uno.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, lo que pasa acá es que se rompió el poste, entonces tuvieron que reponer el poste y además de eso coincidió que el medico estaba en un periodo de licencia, nosotros tuvimos que cancelar va el proyecto de hacer un empalme nuevo que tiene que ser, bajos las normativas que exigió CGE, yo también considero que pasa a ser injusticia.

Concejal Toledo, en empalme esta pagado, el medidor es nuestro y cobran arriendo y sea como sea es nuestro.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, hubo que hacer la instalación completa, lo chocaron se quebró, bajo más de lo que corresponde, entonces el travesaño bajo, venia un camión con carga y lo corto incluso aquí hubo un accidente de gravedad, porque al

vecino hubo que amputarle su oreja, porque la piola reboto y el vecino estaba en su casa.

Concejal Toledo, con mayor razón tenían que haber respondido, por algo uno paga un seguro y reclame una vez por los medidores uno compra el medidor y después sigue pagando mantención, y que mantención, sigue pagando como arriendo.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, la casa está al fondo, entonces es un empalme externo, esa línea va del Cesfam a la casa del médico, si bien es cierto el paga su consumo y lo mismo se le hace descuento por uso de casa fiscal.

Concejal Toledo, aquí los empalmes son bajos, aquí mismo en la Avenida Principal si ellos tienen que hacer algo, mínimo los empalmes tiene que estar de 5 metros, por los camiones que pasan el máximo es de 4 metros algunos pasan sobre esa altura.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, aquí la casa estuvo prácticamente 3 meses sin luz, coincidió con la licencia del médico.

Concejal Toledo, esta sin luz, pro igual por el mínimo.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, lo que tuvimos que hacer fue cambiarlo.

Concejal Toledo, en 3 meses igual deberían haber respondido.

Concejal Luna, Concejales hay más consultas.

Concejal Toledo, pero esos son \$19.000.00.- una deuda del año que paso.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, Sí, deudas de facturas del año anterior y como se deja el saldo de caja, aparece como abierto, para producir la cuadratura el saldo se debe cancelar.

Concejal Toledo, este año hubo más recurso por la cosa de los inscritos si se hubiese cancelado a esa constructora que habría salido más o menos \$90.000.000.- que hubiese pasado, habríamos estado debiendo más de M\$100.000.000.- ¿Qué paso si hubieron más recurso? ¿No se pagó?, cuándo estaban cobrando \$25.000 por persona eran más de 4.000, los nuevos inscritos y dónde están esos recursos.

Concejal Luna, hay más dudas de la modificación presupuestaria.

Concejal Cruz, aquí lo que expresa el Concejal Toledo es primero porque esas deudas del año anterior no habíamos sido informados, solo ahora con la modificación presupuestaria en circunstancias que se supone, los beneficio que se reciben po per cápita aumentaron, entonces no tiene explicación debíamos estar cero deuda ¿Qué pasa?

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, hay un porcentaje de facturas que llegaron los últimos días del mes y otros que llegaron desfasados.

Concejal Cruz, ¿de qué mes?

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, mes de Diciembre y lo otro que se está ocupando el saldo inicial que es el de 2015.

Concejal Luna, no es que haya faltado plata si no que este año hay que hacer el proceso de pago y que traspasan a otros fondos.

Concejal Toledo, pero plata debería haber.

Concejal Luna, lo que pasa Administrativamente es que las facturas llegan a fines de mes y el año se cerró pasa a pagarse al mes siguiente, pero igual son con plata del año anterior.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, es con el saldo 2015, no con el saldo 2016.

Concejal Cruz, Nelson, fíjate de que por ahí a nivel provincial anda un comenario de que hay varios Municipios que están en Dicom y dentro de esos Municipios se menciona el de Sagrada Familia, entonces yo asocie esa deuda.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, nosotros como departamento de Salud tenemos todo al día, además que nuestro proveedores regulares que son los de fármacos y si no tenemos todo pagado no nos pueden dar, lo mismo con los servicios de combustible.

Concejal Toledo, ¿el combustible se paga mensual?

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, se compra anticipado, nosotros debemos pagar el combustible para que nos puedan despachar, porque la tarjeta que no tiene carga no se le puede despachar.

Concejala Hernández, en este momento de ingreso donde dice salud inicial de la caja, habían disponibilidad de \$23.000.000.- pero después, los cuatro millones fueron para, ahí no me queda clara la idea.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, lo que pasa directamente ahí hay cuentas que se pagan, pero que no se hacen efectivas en la cuenta corriente no se reflejan, porque ahí bajan 4 millones.

Concejala Hernández, si dice depósito de terceros.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, tenemos documentos nosotros, pero no se han hecho efectivos los pagos.

Concejala Hernández, en todo caso son \$19.000.000.-

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, claro ese el fondo inicial de la caja que sería utilizada en pagar estos elementos básicos como fármacos, combustibles, la electricidad y la reparación que se tuvo que hacer.

Concejal Cruz, o sea todo lo que tú dices Nelson correspondería a que llego a fines de Diciembre y comienzos de este año.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, la única forma de pagarlo es como deuda flotante, se estima una deuda de cantidad flotante.

Concejal Luna, de acuerdo a lo que indica el acta esto es solo una presentación, así que me da la impresión de que se votaría en la próxima sesión.

Concejal Cruz, ojala que nos entreguen una listita con las facturas y los montos correspondientes, las fechas de cada una.

Concejala Hernández, serían las órdenes de compra.

Concejal Cruz, sería bueno eso.

Concejal Luna, lo que yo conozco es que el departamento de Finanzas está transfiriendo al departamento de Salud más recurso Municipal, es que el concejal se recuerda como dos años atrás que estábamos en Octubre y recién se habían traspasado \$30.000.000.- Concejal para su tranquilidad esto no ha ocurrido, en el departamento de Salud desde el año pasado a la fecha bajaron como 2.000 inscritos, entonces eso es mucha plata menos para este departamento, Concejal como 150.000.000.- porque cada año se validan los inscritos para el departamento y en Enero llega un documento diciendo cuanto son los validados que tenemos, entonces este año en Enero se señaló que habían 2.000 inscritos menos que el año anterior eso significa que este año será menos plata.

Concejal Toledo, que dije yo en un momento que en la comuna habíamos como 18.000 y estaban inscritos 20.000 de donde aparece esa gran diferencia.

Concejal Luna, es que son los validados.

Concejal Toledo, por eso dije yo, si el año pasado aumentamos, este año aumentaremos de nuevo, pero fue todo lo contrario.

Concejal Luna, ahora lo malo, nosotros con don Nelson estuvimos en un Seminario que organizaba la Asociación Chilena De Municipalidades y la misma Directora Nacional de Fonasa y la Ministra reconocieron que el sistema de inscritos de Fonasa es lo menos transparente que hay de hecho hay muchos inscritos no validados, pero igual se atienden en algunas Comunas, un ejemplo, alguien de Sagrada Familia se atendió en Lontué, ese inscrito Fonasa lo elimina de las dos Comunas y la plata no se va a Molina ni acá, entonces hay más de un millón de inscritos y Fonasa no le manda la plata a nadie, entonces el estado se está ahorrando recursos que debería invertir en la Salud primaria son más de un millón de personas.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, ahora el paciente que se quiere inscribir en la comuna tiene que personalmente.

Concejal Luna, por eso les digo que es una política país es poco claro el sistema y ahora el gobierno quiere hacerlo más claro, uno tiene seguridad que atiendo más pacientes, pero aquí tenemos más de 18.000 y validados tenemos 17.000 personas lamentablemente, pero nosotros sabemos que atendemos a más me explico, pero en el sistema no apren validados, hay gente que viene a atenderse y tenemos que atenderlos como pasa en todas las Comunas.

Concejal Jorquera, lo que no entiendo yo, es porque llega tan poca plata por persona, es mejor que suba el per cápita por persona, después ustedes saben cuánto es para poder postular a proyectos, es mejor mejorar el per cápita y que sea una sola entrada más contundente yo encuentro que sería mejor.

Concejal Cruz, me permite, estaríamos con el tema de la fecha de la factura y lo otro que a mí personalmente me dejaría muy tranquilo, saber cuál ha sido el comportamiento de

los usuarios, los últimos 3 o 4 años, con el tema del per cápita el Concejal Toledo ha seguido ese tema ya lo manifestó aquí seguramente en alguna oportunidad, van a haber cambios hoy día se manifiestan 2.000 usuarios menos en Sagrada Familia que es una cifra tremendamente significativa para una comuna como la nuestra, si nosotros no estamos al tanto de esta situación acuérdesese que hay subvenciones que da la Municipalidad, con esto yo creo que van a tener que ir subiendo las subvenciones, ahora que hay detrás de ese estudio que se hizo de per cápita, aquí Nelson aún no ha llegado un funcionario a explicarnos que ha habido, ¿Cómo se hizo el estudio? ¿Quién contrato? ¿Por qué se contrató? ¿A qué personas se inscribieron? ¿Cómo las inscribieron? No sabemos nada sencillamente al Concejal Toledo que es el que ha estado preocupado de esto le entregaron un libro con 20.000 personas, sin dirección, ningún dato de la persona, donde el descubrió después de hacerle un estudio tedioso a esto, que habían muchos muertos algunos que estaban en Isapre, entonces esto ya daba una señal que este informe estaba malo, lo único que sabemos que lo hizo un amigo del Alcalde y después no se le pagó porque estaba mal hecho el convenio, entonces queremos saber fíjate de que nosotros en este minuto estamos tomando conocimiento de una modificación presupuestaria y debemos tomar una determinación en circunstancia de que hay un cerro de información, que no la conocemos.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, yo puedo dar a conocer que el sistema de Financiamiento es como se ha dado, que en el mes de Octubre la primera semana se cierra el proceso, nosotros tenemos sobre 21.000 inscritos, porque la gente que llega a nuestro Cefsam y no está inscrito lo inscribimos, en esa lista que llegó nos reconocieron 18.000 y fracción son 2.000 menos que el año anterior, ahora el Sistema de Registro tenía falencias el Ministerio tomó este registro con la huella, que se implementó a finales de Diciembre del año pasado y los equipos deberían estar llegando al Cefsam de tal forma que la persona que se inscribe se registra con la huella, pero aquí hay un gran problema de financiamiento por parte del Ministerio de que el Ministerio no paga por la gente que se traslada, la gente que estaba en Lontué, nosotros logramos inscribirla a finales del año pasado o después de abril, si no tiene 365 días de inscrito en una comuna al no estar en el corte que se hace en Mayo, no le envían la plata a nadie y eso es lo peor que no se lo envían a nadie, el estado se está ahorrando una cantidad importante, cuantas comunas somos hay pacientes que pasean por Lontué, Santa Rosa, Sagrada Familia y Huaquén, al final ese dinero no va a ningún lado es una deficiencia importante, ahora respecto de los programas después de la atención primaria hay un programa que se ha ido agregando una forma Jurídica con esa llegamos a convenio, convenios con los cuales algunos se financian al 100 %, en otros varía pero son tareas que uno debe cumplir a la vez ocurre al revés, habían sistemas de financiamiento vía programa que pasaron a per cápita y lo peor de todo cuando pasan a per cápita se pierde todo, antes nos mandaban a laboratorio, nos mandaban recursos para el Kinesiólogo y todo eso ahora viene integrado en el per cápita, entonces yo sé que es un tema de Asociación Nacional de Municipalidades, pero el tema de Financiamiento no es el correcto.

Concejal Cruz, lo otro que incide bastante en el financiamiento es el tema de los 2.000 usuarios menos.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, son \$237.000.000.- millones menos.

Concejal Luna, estrictamente es Fonasa quién valida, lo que nosotros hacemos es inscribir a los usuarios y es Fonasa quien valida después y ahí nadie puede hacer nada, ni ninguno de nosotros si esa persona se inscribió después del corete estamos sonados no podemos hacer nada, llegaría hasta el corte siguiente lo que significa hasta el próximo año. Esto es bueno que se hable porque el principal financiamiento del departamento de Salud es el

que llega a través de per cápita, además de convenio y programas el trapazo que se efectúa de la Municipalidad al Depto. son de \$180.000.000.- es importante también, pero es lo menos, la mayor cantidad de recurso que llega al departamento de Salud es Vía per Cápita es el centro de mantenimiento de Salud.

Concejala Hernández, cuando yo leí esta parte el encabezado dice en conforme a materias dispuestas Municipales, dictamen de la Contraloría Regional de la República n°101.973 de fecha 29 de Diciembre de 2015, es dictamen porque está determinado con esa fecha.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, el dictamen de la Contraloría dice como se abre y como se cierra el Presupuesto.

Concejala Hernández, ah ya.

Administrador Municipal, se hace a modo de que se alude a dicho Dictamen para aplicar esta nueva modificación, se ha ordenado así.

Concejala Hernández, es que como decía 29 Diciembre 2015.

Concejal Luna, da instrucciones para el presupuesto 2016, por eso la Contraloría en Diciembre da instrucciones de cómo hacer el presupuesto, van cambiando año a año los criterios, los ítems el sistema contable.

Concejala Hernández, es solo para esto.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, es para toda la administración Pública.

Concejala Hernández, no para cómo se construye el presupuesto, sino que como se abre y se cierra este proceso.

Don Nelson Gutiérrez Director Depto. Salud, lo otro importante que hoy se trabaja solo con el clasificado que es todo el sector Público, o sea Contraloría, Tesorería todos funcionan con el tipo de diseño de clasificado, antes era distinto y ahora ha ido bajando por los convenios internacionales que ha ido firmando el país, lo que las Empresas internacionales, van aplica do exigencias.

Concejal Cruz, me permite, es un tema ajeno a lo que estamos tratando, pero me gustaría que tomara conocimiento de esto y que el Concejo también supiera.

MEMORANDO N° 52 /2016

DE : **Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Sagrada Familia**

Don Martín Arriagada Urrutia

A : **Director Subrogante Depto. de Salud Municipal**
Don Alex Gajardo Penroz.

MAT. : Instruye lo que indica

Sagrada Familia, 19 de Febrero de 2016.

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal que suscribe, instruye a usted enviar **Decretos de Nombramiento del personal de Salud, que a contar del mes de Octubre pasaron de a contrata a la planta.**

Lo anterior solicitado en la 111° Sesión Ordinaria del 16.02.2016, por don José González, Concejal de Sagrada Familia.

Para cumplimiento y fines.

Saluda atentamente a usted.

Concejal Cruz, llega este documento y la sesión pasada se nos entrega este documento, en circunstancias que yo el día 23 de noviembre de 2015 en un listado de inquietudes que tenía, solicito también este documento y no me llega, relacionado con el concurso que hubo en el mes de Octubre para los Funcionarios Del departamento de Salud y un listado de cosas y en el punto 4 indico que lo necesito y aquí tengo la copia de la recepción en la Oficina de Partes, José no es nada en contra tuya tú no tienes la culpa de esto, pero se me ocurre que este documento yo lo mencione en Concejo al Alcalde, no me han contestado y que José el 16 de Febrero lo pide y a la reunión siguiente lo tienen, creo ser discriminado como Concejal yo tengo Facultades que yo tengo para solicitar información no se cumple conmigo.

Concejal Luna, lo que pasa en esto Alcalde, la diferencia es que a veces las solicitudes no llegan al departamento, en ese momento como llego la Sra. Blanca reitero y se preocupó de ello, no es que se le haga discriminación Concejal, así como todos hemos pedido, yo también me he quedado esperando información, en general cuando no se entrega información es responsabilidad de quien dirige en este caso el Alcalde y su Administrador, aquí como menciona Don Floriano yo también me sentí discriminado porque no se me entrego la información a tiempo, recuerde usted que yo hice una presentación al Concejo de Transparencia ahí recién me hicieron llegar la información, sinceramente es la misma persona que tenía que haber hecho llegar la información acá la que a mí me negó la información permanentemente y la misma persona que está a cargo de entregar esta información no la entrego hasta la fecha ahí ve usted Alcalde como Administra.

Alcalde, estamos listos Don Nelson.

INCIDENTES

Concejal Osvaldo Jorquera

- **Bueno Alcalde más que nada, en alguna conversación de un tema que he dicho, ver el tema de los canales que también José González me lo copio el otro día, el problema Alcalde es que el año pasado conversamos arto sobre el tema y no supimos que paso, ninguna notificación, no supimos que se hizo nada solo puro comentario.**
- **Lo otro Alcalde es el tema de las calles y las limpiezas, aquí dentro de la comuna y en Villa Prat además el tema de las veredas, hay muchas en mal estado, otras que están muy cochinas y la verdad Alcalde hacerle una recorrida como un plan de trabajo.**

Alcalde, Nosotros con toda la gente hemos estado sacando viendo el tema de los escombros, lo que pasa es que no tenemos más manos Concejal las personas tienen que preocuparse del camino y tener limpio frente de sus casas.

Concejal Jorquera, Lo que pasa que notifique también.

Alcalde, Si se dan cuenta acá también en Sagrada Familia y en Villa Prat escombros ya no hay, pero si lo que es al frente de la casa, depende porque hay sectores que están muy limpios y otros que no lo están eso más que nada.

Concejal Jorquera

- **El tema Señor Alcalde que la otra vez conversamos acerca de un sitio o algún tipo de acopio que no moleste a nadie porque después la gente no entiende nada de verdad.**

Alcalde, Pasa que la gente siempre reclama, que la limpieza la basura y no tienen donde botar.

Concejal Toledo, de la Municipalidad van a votar cosas al rio, yo los vi.

Alcalde, para eso hay que hacer un denuncia.

Concejal Toledo, que denuncia si lo estoy diciendo aquí.

Alcalde, ¿Cuándo? ¿En qué fecha fue?

Administrador Municipal, tiene que identificar el vehículo.

Alcalde, fue el Camión Tolva y la fecha, tienen muy claro que no pueden votar basura.

Concejal Toledo, que si los mandan.

Alcalde, ¿Quién los manda?

Concejal Toledo, no sé.

Alcalde, que más Concejal Jorquera.

Concejal Jorquera, eso Alcalde.

Alcalde, ya gracias.

Concejal Cruz

- **Alcalde**, tengo dos documentos aquí en mi poder, enviados por la Dirección Comunal que traen fecha 28 de Enero los dos y a mí se me entregaron el 01 de Marzo. Usted comprenderá que en un mes pueden pasar muchas cosas, el 01 de Marzo entregado cada uno de ellos, Alcalde fíjese de que mañana estarco con la gente del departamento de Obra yo creo que todos hemos tenido opresiones con la extracción de basura en la Comuna, entonces yo creo que amerita una reunión con ellos ver lo que se puede mejorar, ver realmente lo que pasa, así que eso estaría bueno.
- **Denante Alcalde**, cuando estaba aquí el Director de Salud le pregunte como se originaban estas deudas, porque en la Provincia de Curicó anda un rumor de que hay varias Municipalidades que se encuentran en Dicom y dentro de las Municipalidades que se indica estar en Dicom, se nombra a la Municipalidad de Sagrada Familia, me gustaría saber de su boca si esto es así o no.

Alcalde, déjeme preguntar, porque esa información no la sé yo.

Concejal Cruz, como una información tan relevante no la va a saber.

Alcalde, no lo sé, sigamos con el otro punto.

Concejal Cruz, oiga es una cuestión de primer orden, de primera importancia llame a Don Mario Santelices.

Alcalde, si nosotros vamos a comprar y no nos ponen problemas con los Créditos a lo mejor no estamos en Dicom, no sé a qué le llama estar en Dicom o no, si nosotros tuviéramos deudas no podríamos comprar.

Concejal Cruz, por morosos se llega a Dicom.

Alcalde, no nos negarían ningún crédito.

Concejal Toledo, da igual eso, mire si ahora sale una deuda de Salud del año pasado.

Alcalde, pero no estamos en Dicom. Yo voy a preguntar.

Concejal Cruz, nos entregaran información al Concejo.

Concejala Hernández, porque no llama a Don Mario.

Alcalde, porque estamos en momento de incidentes y se nos va alargar mucho, así que lo voy a preguntar.

Concejal Cruz, Alcalde ¿Cuándo se va a llamar a concurso al departamento de Salud?

Alcalde, es que yo se lo explique la última vez que me tocó el tema, no es necesario que y haga un concurso Publico, porque es una persona de mi confianza y no es necesario.

Concejal Cruz, pero si hay la posibilidad de hacer concurso no es la persona de su confianza, está dilatando una situación, siendo que la Ley lo dice.

Alcalde, la Ley no lo dice.

Concejal Cruz, no lo dice, lo vamos a ver.

Concejal Cruz

➤ **Otro punto el tema de la Escuela de Villa Prat.**

Alcalde, estamos viendo, lógicamente por Alta Dirección Pública, para hacer el Concurso.

Concejal Cruz, ¿Cuándo?

Alcalde, estamos trabajando con la gente de Dirección Pública, para ver el perfil de la persona que nosotros necesitamos.

Concejal Cruz, ¿Quién va a Subrogar en este tiempo?

Alcalde, la Srita Mariela.

Concejal Cruz, ¿Qué dice la Ley al respecto con eso?

Alcalde, pero, si puede Subrogar.

Concejal Cruz, puede Subrogar una persona, un apersona que tenga un contrato Indefinido.

Alcalde, puede Subrogar.

Concejal Cruz, ah ya, perfecto.

Concejal Cruz

- **Alcalde**, fíjese de que me preocupa el tema de la Fiesta de La Chicha, sabe porque, porque el año pasado ya hubo un indicio de cambiar el origen de la Fiesta de la Chicha, donde se ha destacado todo lo de la alimentación , de que sea autóctono, que sea nuestra, que es muy criolla, la música, ya el año pasado se contrató a mi juicio; dos números, uno de un humorista de checopete que encuentro que no tiene nada que ver con el Folclore y un conjunto musical de bailes tropicales, pero se hizo y aquí lo justifico la Srita Encargada de Cultura, lo ratifico aquí, ¿me gustaría saber que va ocurrir este año?

Alcalde, el Sábado y el Domingo vamos a mantener netamente lo que es Folclore como lo hemos seguido manteniendo, vamos a traer a Filomeno bajo los precios considerablemente, estamos negociando con traerlo bajo arto los precios, comparado al año pasado ya que no está en el boom, estamos accediendo a una petición del año pasado, para ver la posibilidad de inaugurar el día Viernes ver la forma de ¿cómo atraer gente para el día Viernes en la noche? Y eso es lo que estamos viendo.

Concejal Cruz, pero ¿se mantendrá la tradición?

Alcalde, sábado y Domingo se mantiene la tradición, el día viernes vamos a ver cómo atraer gente.

Concejal Cruz, pero ¿cómo?

Alcalde, no sé ahí vamos a ver.

Concejal Cruz, pero nosotros tenemos que saber.

Alcalde, tengo que ver un grupo que llame la atención de la gente.

Concejal Cruz, pero un grupo Folclórico.

Alcalde, no lo sé.

Concejal Cruz, pero por favor.

Concejala Hernández, me permite Don Floriano, yo también en la sesión pasada de Concejo solicite prontamente que viniera y que fuéramos parte de esto, que nos dijeran hay estas posibilidades o que le parece.

Alcalde, tenemos que hablar con la Junta de Vecinos.

Concejala Hernández, pero eso no es de la junta de vecinos.

Concejal Cruz, pero aquí hay una Encargada de Cultura que tendrá que acercarse.

Alcalde, todos los concejos tenemos una cosa y otra, yo hoy tenía pensado traer a Cultura y en honor al tiempo, ya llevamos más de una hora aquí.

Concejal Toledo, ¿porque no se va hacer Concejo el martes?

Alcalde, porque vamos a hacer el inicio del año escolar.

Concejal Cruz, yo creo que la Fiesta de la Chicha por la magnitud de esta fiesta, yo creo que amerita un Concejo Extraordinario y tratemos exclusivamente lo que allí se va a presentar ¿cuál va ser la cantidad de contrataciones?, ¿Cómo va a ser?, que alguien nos cuente, que la encargada de Cultura nos cuente, recordemos que ella tiene un Sueldo más o menos significante.

Concejal Cruz.

- **Alcalde, fíjese de que en Educación, las colillas de Sueldo los Profesores no las tienen del mes de Noviembre del año pasado, la colilla de Sueldo es donde ellos revisan si su trabajo que han hecho está reflejado ahí, se han hecho descuentos que no se le han anunciado no se le han comunicado, entonces sería bueno que eso se regularizara.**
- **Alcalde, es importante que este Concejo tenga una reunión con la Cooperativa de Agua, una reunión que yo he estado pidiendo desde el año pasado y usted sistemáticamente no la ha querido hacer, es más usted en forma personal se ha reunido con los Funcionarios de la Cooperativa de Agua.**
- **Por último Alcalde, quiero recoger y le he dado vueltas a lo que la Sra. Anselma manifestó en la reunión pasada, la costa de que Don Pablo Luna sea Alcalde Protocolar, aquí estamos todos consiente de que no estando usted las cosas las cumple el Alcalde Protocolar, esto no es en toda la gama de actividades que usted tiene, hay algunas situaciones como por ejemplo, dirigir la reuniones ahora mi preocupación es la siguiente ¿Cuándo él estuvo en la costa y así lo asevero el también en esa condición, como lo hizo con su trabajo, pidió permiso sin goce de sueldo, lo autorizaron, un día administrativo?**

Alcalde, no lo sé, porque el Alcalde Protocolar, tiene que dar inicio a algunas cosas, ¿Por qué le molesta?

Concejal Cruz, no me molesta, yo sólo quiero solamente tener el asunto claro, se fija quiero instruirme.

Concejal Luna, yo se lo puedo aclarar, yo ciento de que aquí hace un rato se hablaba de persecución, aquí yo siento que hay persecución de parte suya Don Floriano es permanente y el hostigamiento, ahora dicho eso el Abogado lo sabe y la Sra. Blanca también, la Ley indica que uno para sus actividades de Concejal tiene un cierto fuero, con permiso de 8 horas semanales, por cual a mí no se me gasta con la asistencia a Concejo que son más o menos 5 horas las que yo perdería por estar acá, por lo tanto yo ese día fui y volví, estuve la hora del Almuerzo y volví inmediatamente abre estado 3 horas fuera, pero eso es junto a eso la Ley lo consigna Concejal, es más la reunión anterior yo me queje con el Alcalde Subrogante los demás me respaldaron, respecto de que había habido una ceremonia de Educación en la cual no se me respeto mi figura de Alcalde Protocolar la presidio él, yo lo reclame todos me respaldaron, me resulta contradictoria ahora que salga con este en ese sentido, hay cierta preocupación en mi contra,

Concejal Cruz, esta aclaración que hace usted en este minuto la hubiera hecho antes, sencillamente no tendría por qué preguntar.

Concejal Luna, no tendría por qué preguntar.

Concejal Cruz, corresponde.

Concejal Luna, porque si era otro el tema, se habló e incluso usted dijo injusto que hubiese estado yo no los demás Concejales, entonces yo explique no había ido en mi calidad de Concejal, no como como invitad especial, sino como Alcalde Protocolar, pero Alcalde yo aquí quero dejar un cierto precedente que yo ya me siento hostigado por el Concejal en mi calidad de Funcionario, porque en calidad de Concejal somos los dos iguales, pero en mi calidad de Funcionario me siento hostigado.

Concejal Cruz, pero como.

Concejal Luna, usted se refiero a mi calidad de Funcionario, que hacia yo ahí yo puedo sentir lo que yo quiera, siento un hostigamiento, quiero que los demás Concejales lo noten, una vez usted mismo menciono un hostigamiento en mi contra, yo me siento hostigado porque yo sé qué hace algunos días Don Floriano estaba haciendo averiguaciones de ciertas situaciones mías acá, con distintos funcionarios.

Alcalde, así es.

Concejal Luna, entonces no corresponde, entonces yo quiero dejar precedente acá que yo me siento hostigado en mi calidad de Funcionario, como indico en mi calidad de Concejal estamos a la par, en mi calidad de Funcionario como usted son autoridad de la Municipalidad ustedes están un poco sobre mí, hay una cierta jerarquía allí ahí me siento hostigado por el Concejal Cruz, no es la primera vez que se refiere a mí en esos términos, a mis salidas a mis actuaciones, por eso yo a veces no asisto a las reuniones de Comisión porque si después se van a hacer estos cuestionamientos prefiero no estar, usted Concejala poniéndose la mano en el corazón yo siempre trato de hacer un aporte, dar ideas en general o ando peleando, entonces yo Alcalde insisto en el tema, siento como funcionario que hay una persecución de parte del Concejal Cruz, que ha sido permanente en el último tiempo ha sido mayor, así como lo mencionaba la Sra. Blanca y a raíz cuando el Alcalde lo demando por sus dichos, que habría dicho usted alguna vez, aparecía yo como testigo por estar acá presente, ni si quiera lo hice como voluntario, estaba obligado a hacerlo porque allí ni si quiera aparecía mi dirección personal, en la situación que yo no di mis datos para ser testigo, estaba obligado solo por presenciar los

hechos, ni lo había pensado, cuando me dijeron que fuera testigo yo no accedí voluntariamente, pero desde esa fecha me está hostigando, la Sra. Blanca tiene el mismo sentimiento y lo ha señalado acá, me permito decirlo, pero le pido disculpas por decirlo, eso Alcalde.

Alcalde, usted dijo por último.

Concejal Cruz, tengo que responder.

Alcalde, no usted dijo lo último. Concejal Toledo por favor.

Concejal Cruz, primero no es la intensión del hostigamiento, segundo tenía la sensación de que estaba sacando ventajas personales en esta situación y tengo la duda de las direcciones que usted hizo para el mejoramiento de salario de los Funcionarios de Salud, que usted no debería a ver citado a reunión por ser Funcionario, no le correspondía ni como Alcalde Protocolar, le correspondía a quien seguía.

Alcalde, a ver Concejal, el Alcalde Protocolar lo puede hacer, más encima el Alcalde Protocolar ni si quiera votó.

Concejal Cruz, opino a sus ansias.

Alcalde, puede opinar, pero no votar, téngalo claro, usted no podría votar y voto igual.

Concejal Luna, es que así no se podría a ver hecho sesión.

Alcalde, usted opino y voto, es así o no Concejal y creo que usted tiene intereses.

Concejal Cruz, usted sabe cuál es la situación.

Alcalde, usted puede opinar, no votar y eso lo tiene claro.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, Concejal Toledo, por favor.

Concejal Toledo

- **Alcalde**, aquí estaba el colega Jorquera, el tema de que este sucia la Comuna, yo siempre he dicho que se tiene que hacer un Decreto, estos mismo cortes de mora hay varias partes, antes se hacía un Decreto la gente se le daba cal, pero ahí ordenadito yo siempre he dicho que hay que hacer un decreto, por ejemplo cuando usted mando a cortar la mora, porque no se puede hacer ese Decreto de repente los más chicos tienen más limpio que los que tiene más plata. Esa parte que es más peligrosa donde están los álamos no se ha visto un accidente pero es muy peligroso.

Concejal González, Además sale el agua a la calle ahí.

Alcalde, es esa vuelta donde está el callejón Aquiles.

Concejala Hernández, es de los lados viniendo hacia acá.

Concejal Toledo, yo creo que cuando ahí hay agua es porque el desagüe no está bien hecho, decirle al dueño de esa propiedad o bien por parte del Concejo o la

municipalidad limpiar ahí para que se ves más bonito. Oiga denante anduvo un caballero y la licitación ya se hizo.

Alcalde, el otro día a mí me dijeron que estaba lista.

Administrador Municipal, está adjudicado, está listo.

Alcalde, el día miércoles, son dos camionadas que vienen.

Concejala Hernández, ¿De qué?

Concejal Luna, de que el Geo hace tiempo anda diciendo de los tubos para la cancha de Juventud.

Concejala Hernández, ah ya.

Concejal Toledo, es que Juventud está preocupado de eso y ojala que sea antes de que llegue la lluvia. Eso Alcalde.

Concejal Luna

- **Hace un tiempo que aparece el tema de la limpieza en La Isla, siempre lo he dicho esa vereda queda en desnivel especialmente entre la Población y la Ruta k-16, incluso una parte antes, pero esa zona se llena con tierra, la gente ocupa poco la vereda por lo mismo uno cuando pasa por ahí siempre ve a la gente caminando por la berma no por la vereda, siendo un camino angosto medio peligroso, entonces yo siempre lo he planteado alguna vez la Municipalidad limpio ahí, sería bueno que cada cierto tiempo se limpiara ahí, no sé una persona de Obra o alguien que este encargado de las Plazoletas.**
- **Alcalde, otro tema es una propuesta que se haga un plano con Obra obre el estado en que están los paraderos de la Comuna, en general hay varios en que están en mal estado hay lugares donde faltan paraderos, yo sé que usted tiene un compromiso de construir rápidamente el paradero de San José de Peteroa, lo señalo aquí y el de los Quillayes usted lo señalo en el Concejo incluso lo conversamos arto el Concejal Jorquera y sobre todo yo, que desarrollen eso adema un programa donde se mantenga el cuidado de los paraderos, no sé si el Concejal Gonzáles acá asiente lo que yo digo.**

Concejal González, por supuesto.

Concejal Luna, los que están en mal estado hay que ir mejorándolos hay otros que deberían instalarse, yo he planteado la posibilidad de algunos, eso principalmente Alcalde tengo un par de cosas pero me gustaría conversarlas directamente con usted, porque aquí a veces también se hacen polémicas, por el tema de que pasen a contrata los funcionarios a honorarios, porque yo veo ciertas trabas que pone el jefe de Finanzas, porque hay criterios distintos aquí, por lo menos yo no comparto con el criterio del Director de Finanzas, quería conversarlo con usted para evitar conflictos.

Concejala Hernández,

- Yo lo había planteado antes, hay unos postes que están en mal estado antes de ingresar a la Villa Valle Interior, uno está chocado como al piso y el otro que esta antes de llegar al puente esta sin iluminación desde hace mucho tiempo yo lo informe di los números.

Alcalde, eso me complica un poco, ese es el que tenemos que sacar nosotros.

Concejala Hernández, los que están cuando da uno la vuelta, ese pequeño callejón, el acceso que sería y el otro está al último al pasar el puente, ese está apagado por mucho tiempo, me da la sensación de que le tiran piedras, queda muy oscuro para ese puente además que queda muy peligroso,

- Lo mismo ocurre pero al ingreso del callejón Aquiles, si bien viven familias al fondo de este callejón hay dos postes sin iluminación, ahí viven adultos mayores, personas no vidente, él otro señor vive a la salida y todos son adultos mayores, también lo indique lo fueron a reparar durante en la misma tarde se apagó solo no volvió a funcionar, pero eso es al final del callejón Aquiles, son dos son adultos Mayores yo creo que eso hay que proteger yo creo que hace callejón le hace falta un desroce.

Sagrada Familia, Marzo 08 de 2016.-

Señor

Martin Arriagada Urrutia

Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia y Concejo Municipal Presente.

De mi consideración:

Es lamentable que en esta administración municipal, todo se retase, nada se informa de manera oportuna, mucha información se oculte, este concejo Municipal no es parte y desconoce todas las actividades que se realizan o se programan. El responsable es usted señor Alcalde.

Solicito se me entregue prontamente el contrato de arriendo de la casa que en un principio sería utilizada como biblioteca municipal u oficina municipal.

Además pido las horas extraordinarias con decreto y cometido, de todo el personal municipal, educación y salud, de los meses de Noviembre, diciembre 2015, enero y febrero año 2016, especificando el porcentaje y el total percibido.

Requiero todos los contratos del municipio con los medio de comunicación, prensa escrita y radial.

Solicito el contrato de trabajo de la señora Isabel Margarita Garcés, especificando sus funciones.

Solicito se programe prontamente una reunión con el Jefe Comercial de la empresa CGE, la que nos permitirá plantear las necesidades de nuestra comuna.

Concejala Hernández, Alcalde, porque CGE y usted lo sabe porque ha ido en reiteradas ocasiones, tiene ciertos programas donde el municipio indica sus problemas de iluminación y ellos mismos verifican si es factible colocar alumbrado público en ciertos, calles, pasajes, accesos, no es problema que siempre se le ha dicho al colega la tercera fase, pero no es eso. Ellos vienen ven si hay la posibilidad de instalar lo hacen y como ya están terminando voy a llegar a otra instancia a ver qué puede pasar.

El año recién pasado, manifesté y lo exprese a través de la prensa escrita, las irregularidades que existieron en el cobro de multas en los permisos de circulación en el Municipio de Sagrada Familia, situación que también expreso el concejal Floriano Cruz. Quiero y solicito un informe de las acciones desarrolladas por el Municipio ante la gravedad de las acusaciones.

El reglamento Interno es fundamental para desarrollar las sesiones de Concejo de manera armónica, necesario debatir y llegar a un consenso, pero se requiere de la voluntad del presidente del concejo municipal, lo he expresado en reiteras ocasiones que urge este trabajo y su posterior aprobación, se invirtió un monto no menor (que desconocemos) en un equipo de grabación, espero que esta vez se considere mi misión, así facilitaremos el trabajo a la secretaria de concejo para no tener retraso en las actas y cumplir con la normativa.

Es cuanto puedo expresar.

Anselma Hernández Avilés
Concejala

Concejal José González

- Aquí en la entrada de Corral de Piedra y salida del Puente Hualemu, hay muchos sauces que le quitan la visibilidad, cuando los desrosan es muy poco lo que cortan y queda prácticamente igual, desde el Puente hacia la entrada de Corral de Piedra, gracias a Dios no ha pasado ningún accidente siempre en eso casos hay que prevenirse un poco.
- Lo otro como dijo Osvaldito que yo le quitaba algunos temas, el tema de los canales ahí mismo desde el Hualemu hacia arriba, está completamente tapado en sauces, no sé cómo se viene el invierno tampoco tengo la bolita de Cristal para ver si va a llover mucho o poco.
- Don Martin como podemos tener EL Contrato de la empresa Constructora que esta arreglando asfaltando los caminos de Lo Valdivia Viejo, en este camino hay unas barrancas, el camino ya se está carcomiendo antes de que se entregue, yo sé que ellos los van a arreglar, lo van a entregar

bonito al día siguiente se va a carcomer, faltan unos pedazos con tubo, no sé si en el Contrato dice, porque yo no puedo más decir de lo que hemos escuchado o comentan, pero es una inversión que se hace que dure un poco más las salidas de los callejones se están carcomiendo todos donde pasan camiones grandes, tractores, en casa particulares hay salida de vehículos y antes de entregarse ya se está carcomiendo, no sé si en el contrato dice poner solera, para que en las casas no se carcoma como le digo entonces no puedo decir si no tengo el documento en mano.

Alcalde, hay que verlo con la global, también sería importante traer a la Empresa Global junto con el Ministerio.

Concejal Toledo, yo creo que donde va a hacer daño es donde salen los camiones con ripio.

Concejal González, hacer una solera por la orilla, para que no carcoma.

- **Lo otro que podemos hacer en el camino Santa Adriana, La Sanco, una falta iluminación, limpieza hay muchos hoyos, yo sé que era un trabajo de otro material lo arreglamos, nosotros tenemos 90 casa por lo menos son casi 400 personas en sí.**

Alcalde, nos estamos preocupando del puente.

Concejal González, no, no lo digo en general en sí antes de que llegue el invierno.

Concejal Jorquera, ese camino está muy oscuro.

Concejal Toledo, falta luminaria, si luminaria hay.

Concejala Hernández, solo una cosa para que me quede claro, la actividad de la fiesta de La Chicha ¿de quién es?

Alcalde, es de nosotros del Municipio.

Concejala Hernández, por lo tanto que este concejo se aparte en eso también, por eso le preguntaba.

Concejal González, Gracias Señor Alcalde.

Concejal Cruz, Alcalde, nos falta un documento que nos ofreció de la nueva Funcionaria de Cultura.

Alcalde, lo olvide.

Concejal Cruz, otra vez.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
114° Sesión Ordinaria
Martes 08 de Marzo de 2016.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

CERTIFICADO N°9/2016

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de propuesta del Concejo Municipal, que informa a la Dirección Regional del Maule del Servicio Electoral, sobre las plazas y plazoleas de nuestra Comuna donde se puede realizar propaganda Electoral, en cumplimiento del ART. 42 y 32 de la Ley N°18.700.y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 114° Sesión Ordinaria del día martes 08 de Marzo de 2016.**

Lugares que se pueden instalar Publicidad:

- Fortuna – Semillero, donde no afecte a la berma.
- Área verde sector Don Sebastián, costado de la ruta.
- Entre la población de Lo Valdivia y la Escuela, por el costado de los Ramos.
- Puente Hualemu, abajo (donde en estos momentos se encuentra el material para los caminos).
- Fundo Santa Elena, al costado.
- Santa Carmen.
- Sector Los Quillayes k-116 – San José Peteroa.
- La vuelta del Tony.
- Carrizal.
- Plaza de Villa Prat, zona ruta.
- Cruce San Rafael
- Área verde, Villa Padre Alberto Hurtado.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota, sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a Don Luis Reyes Abogado y Asesor Jurídico de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días de Marzo de 2016.

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

CERTIFICADO N°10/2016

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación Subvención Ordinaria 2016 de la Asociación de Funcionarios Municipales de Sagrada familia., Asiste Presidente de ASEMUCH Don Patricio Salinas y Encargado de proyectos Don Francisco Guzmán** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 114° Sesión Ordinaria del día martes 08 de Marzo de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al departamento Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a Don Patricio Salinas Representante Legal de ASEMUCH Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días de Marzo de 2016.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:30 horas del día martes 08 de marzo de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
MUNICIPAL
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO